UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

"IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN PC PERIODO ENERO – MARZO 2013"

Tesis, previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

AUTORA:

María Elena Vivanco Cueva

DIRECTORA:

Mg. Lucía Alexandra Armijos Tandazo

LOJA – ECUADOR

2014

Magister Lucia Alexandra Armijos Tandazo, Docente de la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad de Estudios a Distancia y Directora de Tesis.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de tesis, intitulado "IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN CP PERIODO ENERO – MARZO 2013" de la egresada María Elena Vivanco, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, revisado bajo mi dirección, por lo que autorizo su presentación, para los fines legales pertinentes.

Loja, febrero de 2014

Mg. Lucia Alexandra Armijos Tandazo

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo María Elena Vivanco declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: María Elena Vivanco

Firma:

Cédula: 1104165046

Fecha: febrero de 2014

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, María Elena Vivanco, declaro ser autora de la tesis titulada: **"IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN PC PERIODO ENERO – MARZO 2013"** como requisito para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA., autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar los contenidos de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la Ciudad de Loja a los 04 días del mes de febrero del dos mil catorce, firma el autor.

Firma: _____

Autor: María Elena Vivanco

Cedula: 1104165046

Dirección: Urb. Juan José Castillo **Correo Electrónico:** maevivanco@yahoo.es

Teléfono: 2109020 **Celular:** 0998428090

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora: Mg. Lucia Alexandra Armijos Tandazo

Tribunal de Grado:
- Mg. Natalia Largo Sánchez
- Mg. Lady Añazco Reyes
- Mg. Roció Delgado Guerrero

DEDICATORIA

Primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, dándome salud y lo necesario para seguir adelante día a día.

A mi esposo por haberme apoyado en todo momento, por la motivación constante, pero más que nada, por su amor, a mis niños que son la parte muy importante por comprender y esperar durante los momentos de ausencia, a mi madre por los ejemplos de perseverancia , constancia que la caracterizan y sobre todo por el valor mostrado para salir adelante,

A mi maestra por su gran apoyo y motivación ofrecido en este trabajo y por ultimo a todos aquellos que me ayudaron directa o indirectamente con este nuevo paso en mi vida.

María Elena

AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a la Universidad Nacional de Loja, representada por los directivos y docentes por permitirme beneficiar de sus conocimientos y experiencia.

Mi gratitud a la Mg. Lucia Alexandra Armijos Tandazo que en forma desinteresada y profesional, orientó el presente trabajo de tesis.

Así mismo, mi reconocimiento al Gerente del Consorcio Román CP principalmente al Ing. Alex Cañart, por brindarme toda la información necesaria para efectuar el respectivo trabajo.

María Elena

a. TÍTULO

“IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN CP. PERIODO ENERO – MARZO 2013**”**

b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCCIÓN AL INGLES

El trabajo de investigación versa sobre la **"**IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN CP PERIODO ENERO – MARZO del 2013**"**, con la finalidad de mejorar el rendimiento económico del consorcio, el mismo que se estructura de acuerdo a las exigencias y reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor CPA.

Se dio cumplimiento a los objetivos planteados mediante la recopilación de documentos soporte que permitió organizar la información y para dar inicio al proceso contable se levantó el inventario inicial, estado de situación inicial, plan de cuentas , manual de cuenta, memorándum de transacciones, libro diario, libro mayor, auxiliares de ventas, auxiliares de compras, inventario final de mercaderías, roles de pago, balance de comprobación, hoja de trabajo y estados financieros como: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Estado de Flujo de Efectivo.

Con los resultados obtenidos luego de haber culminado el proceso investigativo se establece que mediante la implementación de un sistema contable permite al gerente conocer la realidad económica financiera de la empresa, que ayudará a la toma de decisiones oportunas, por lo que se recomienda al gerente tomar en cuenta las propuestas contables a fin de salvaguardar los recursos mejorando la solvencia económica.

SUMMARY

The research deals with the "IMPLEMENTATION OF A BUSINESS ACCOUNTING SYSTEM FOR THE CONSORTIUM CP ROMAN PERIOD JANUARY - MARCH 2013" with the aim of improving the economic performance of the consortium, which is structured according to the requirements and regulations of the National University of Loja, to obtain the title of Engineer in Accounting and CPA Auditor CPA Audit.

It complied with the objectives set by collecting supporting documents , which integrates information and to start the process when the inventory accounting initial baseline status , chart of accounts , user account , memo transactions journal , ledger, sales assistants , shop assistants , ending inventory of goods, payrolls , trial balance, worksheet and financial statements such as Profit & loss Statement , Balance Sheet and Cash Flow Statement .

With the results obtained after completion of the investigative process states that by implementing an accounting system allows the manager to know the financial economic reality of the company, which will help timely decision making , so it is recommended that the manager take consider proposals to safeguard financial resources to improve the economic solvency .

c. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja hace un año inicia sus operaciones comerciales el Consorcio Román CP, con un capital actual de $44,366.95 ubicada en las calles 24 de mayo 10-97 y Azuay, con R.U.C 1191746828001, obligada por el SRI a llevar contabilidad se dedica a la Instalación, Mantenimiento y Reparación de Estaciones de Telecomunicaciones.

El presente trabajo investigativo es de considerable importancia, porque constituye una ayuda fundamental al Gerente, facilitándole el registro cronológico de las operaciones que se presentan día a día en la entidad, mediante el proceso contable el mismo que proporciona información, para así conocer la real situación económica mediante la presentación de los Estados Financieros, los cuales permitirán la toma de decisiones que beneficien el constante desarrollo de la empresa.

El aporte se encamina a presentar una organización contable acorde a los requerimientos del consorcio, lo que proporciona una información real, para medir el grado de los objetivos.

Se encuentra estructurado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que contiene: **TÍTULO**, que describe el tema del presente estudio; continuando con el **RESUMEN EN CASTELLANO TRADUCIDO AL INGLES** engloba la justificación del trabajo al cumplimiento de objetivos; resultados a concluir y recomendar; **INTRODUCCIÓN** el que se describe la importancia del trabajo investigativo, y por ende al aporte que se brinda al consorcio; **REVISIÓN DE LITERATURA** se compone de toda la fundamentación teórica que corresponde a la Contabilidad General y la respectiva regulación de la cuenta mercadería, utilizando para ello el sistema de inventario permanente; **MATERIALES Y MÉTODOS** describen los materiales y, las técnicas utilizados en el trabajo investigativo; **RESULTADOS** se encontrara el desarrollo de la práctica basada en el esquema del proceso contable propuesto en la

revisión literaria hasta lo determinado concluir con los respectivos Estados Financieros del Consorcio; **DISCUSIÓN** con los resultados obtenidos se refleja los beneficios de llevar correctamente la contabilidad. Constatación de como estuvo y como queda con el sistema contable. Finalmente se plantea **CONCLUSIONES** a que se ha llegado luego de realizar el trabajo **RECOMENDACIONES**, las indicadas en el mismo para ser considerado por el propietario del negocio; **BIBLIOGRAFÍA** que detalla las fuentes de consulta sobre la temática investigada y en **ANEXOS** se concluye copia de RUC, facturas, retenciones y proyecto aprobado.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

CONTABILIDAD

El Comité Interamericano de Contaduría la define así: "Es el arte de registrar, clasificar y reunir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son, en parte al menos de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos"[1]

Se puede definir a la Contabilidad como un campo especializado de las Ciencias Administrativas, que se sustentan en los principios de contabilidad Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad destinados a cumplir con los objetivos de análisis, registro y control de las transacciones realizadas en una empresa.

Importancia.- La contabilidad es importante porque proporciona información confiable y oportuna a las personas interesadas en conocer la situación económica y resultados de la empresa, brindando el apoyo para la toma de decisiones acertadas.

OBJETIVO DE LA CONTABILIDAD

"El análisis, registro y control de las transacciones en las operaciones realizadas, por una empresa o institución en funcionamiento con las finalidad de informar e interpretar la situación económica- financiera y los resultados operacionales, alcanzados en cada periodo o ejercicio contable durante toda la existencia permanente de la entidad".[2]

El objetivo principal es proporcionar información económica-financiera de la empresa, a los propietarios, a personas naturales y entidades jurídicas interesadas en la situación económica de la misma, en un periodo determinado.

[1] Jaramillo Espejo, Beatriz. (2009). Contabilidad General UTPL. Loja- Ecuador.
[2] Vascones, José Vicente. (2009). Introducción a la Contabilidad. Quito-Ecuador

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Ente contable.- Es la entidad que desarrolla la actividad económica, sus operaciones y la contabilidad deben ser independientes a las de sus socios y de cualquier otra empresa, distinguiendo de esta manera sus recursos. El objetivo de este postulado es evitar la confusión de las operaciones económicas que celebre la empresa con alguna otra organización o individuo.

Equidad.- Es un postulado básico, los Estados Financieros deben presentárselos de modo que reflejen los diversos intereses equitativamente, con el fin de que en la empresa no prevalezcan unos intereses sobre otros.

Revelación suficiente.- La información que se revele en los Estados Financieros debe ser de todos los hechos de importancia en una forma clara y comprensible para que los usuarios de ella puedan observar y analizar los resultados expuestos y de esa manera saber la realidad financiera de la empresa. En caso de ser necesario de que la información se exponga de mejor manera se puede elaborar notas aclaratorias.

Negocio en marcha.- Se entiende que la permanencia de la organización económica no tendrá límite o fin, salvo prueba en contrario. La aplicación de este principio conducirá a que los elementos patrimoniales se valoren considerando su vinculación a la actividad y no de forma independiente de la misma.

Devengado.- Las transacciones de una entidad deben reconocerse contablemente cuando ocurran, de acuerdo con la corriente real y no cuando se produce el cobro o pago.

Uniformidad.- Los métodos, técnicas y los procedimientos deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro. La aplicación de este principio está vinculado con el requisito de la comparabilidad, tanto entre periodos de la misma empresa como con aquellas empresas que mantengan los mismos criterios.

Unidad Monetaria.- La unidad monetaria del país es el dólar de Estados Unidos de Norteamérica.

No compensación.- No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos por cuanto la compensación merma relevancia a la información.

Importancia Relativa.- Las partidas o importes similares que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los Estados Financieros.

La Partida Doble.- Tomando como base la ecuación contable A= P + Pt, está seguirá manteniendo su identidad ante la aparición de un hecho contable, si se ven afectados dos de sus elementos, es decir al llevarse a cabo las transacciones en la empresa se modificara uno o varios elementos en cuentas deudoras que reciben valores, en sentido contrapuesto a otro u otros en cuentas acreedoras que entregan valores. La cuantía de dichos movimientos opuestos serán iguales, diferenciándose cualitativamente.

La aplicación de la partida doble se fundamenta en los siguientes hechos:

- Reciprocidad: No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.
- Confortabilidad: Las cuentas de gasto son deudores y las de ingreso son acreedoras.
- Consistencia: Toda cuenta que entra debe salir con el mismo nombre.
- Equivalencia: Todo lo que se recibe es igual a lo que se entrega.
- Las sumas del debe, deben ser iguales a las sumas del haber.
- Una cuenta por cobrar se debita y una cuenta por pagar se acredita.
- Cada cuenta debe registrar partidas de una sola naturaleza".[3].

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Al igual que las NIIF, al ser aplicadas en la contabilidad su información es de calidad, reflejándose en los Estados Financieros de la empresa, los cuales permiten ser comparables en los mercados de capitales de todo el mundo.

En total son 29 normas de las cuales haré referencia a las siguientes:

[3] VASCONEZ, Antonio José Vicente, 2009, Contabilidad General, Ed. Ministerio de Educación Pública y Cultura, Pág. 8

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se encuentra vigente desde el 01 de enero 2005. El objetivo de esta norma es describir las bases de presentación de los Estados Financieros de propósito general, para asegurar la comparabilidad de estos con los de períodos anteriores de la misma empresa, así como con los de otros negocios.

El propósito de los Estados Financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores; se elaborarán bajo las siguientes hipótesis: de empresa en funcionamiento y de contable del devengo, salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

Se utilizará también los principios de uniformidad, importancia relativa y no compensación, su periodicidad será como mínimo de un año, en caso de no ser así deberá informar el periodo comprendido y la razón porque se lo realizó de esa manera.

NIC 2 Inventarios (Existencias)

Permite determinar el costo de las existencias, comprendiendo los costos derivados de la adquisición y transformación, así como también otros costos que se realizan por condición y ubicación de las mismas.

El importe de cualquier rebaja de valor en las existencias hasta alcanzar el valor neto realizable, así como sus pérdidas, se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida.

NIC 7 Estado de flujos del efectivo

La información sobre los flujos del efectivo de una empresa es útil, para proporcionar a los usuarios de los Estados Financieros, una base para evaluar la habilidad de la empresa de generar efectivo y sus equivalentes, así como las necesidades de la empresa en las que fueron utilizados dichos flujos, permitiendo además comparar el valor actual de los flujos de efectivo de diferentes empresas.

Para saber si una partida es un equivalente del efectivo, es necesario que se pueda convertir fácilmente en una cantidad determinada de efectivo a corto plazo en relación de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NIC 16 Propiedad planta y equipo (material inmovilizado)

Su objetivo es que se pueda conocer la información acerca de la inversión que la empresa tiene en su propiedad, planta y equipo, como también los cambios que hubieren ocurrido en ellos tomando en cuenta la valoración en el momento y posterior al reconocimiento como activo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo cuando: exista la posibilidad que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y si el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

NIC 18 Ingresos

El propósito de la norma es el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de determinadas transacciones y otros eventos; el ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y ante todo puedan ser medidos dichos beneficios.

Deben ser contabilizados bajo esta norma los ingresos provenientes de: la venta de productos, la prestación de servicios y el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos. Los ingresos ordinarios deben valorarse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

NIC 19 Retribuciones a los empleados

Establece el tratamiento contable y la revelación de información respecto a las redistribuciones a los empleados, es decir reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios y el pago se lo realizará en el futuro y reconocer un gasto cuando el servicio prestado ha sido dado y retribuido.

Las retribuciones a los empleados son a corto plazo como: salarios, vacaciones anuales, permisos remunerados por enfermedad, participación en ganancias anuales, incentivos y retribuciones no monetarias y a largo plazo como: incapacidad, permisos remunerados después de largos periodos de servicio, prestaciones por invalidez permanente, etc.

CLASES DE CONTABILIDAD

La contabilidad de acuerdo a los recursos que maneja la empresa se clasifica en Contabilidad Privada y Pública.

Contabilidad Privada.- Esta contabilidad es aplicada en las operaciones efectuadas por empresas de socios o individuos particulares. Las especializaciones se relacionan con los campos de acción empresariales entre las principales se encuentran:

Contabilidad Comercial.- El objetivo de esta contabilidad es controlar todas las operaciones de las empresas que particularmente compran un producto terminado, para luego venderlo aún precio superior, obteniendo una ganancia.

Contabilidad Industrial.- Este tipo de contabilidad permite a los ejecutivos de la empresa disponer del costo de cada uno de los artículos elaborados, ya que controla las operaciones realizadas en la transformación de materias primas en un producto terminado.

Contabilidad de Servicios.- Es aquella que registra las actividades que realizan las empresas dedicadas a la prestación de servicio, por los cuales a cambio reciben dinero.

Contabilidad Pública.- Esta contabilidad es aplicada en las entidades de derecho público, a través de ella el gobierno puede disponer del control y planeamiento en materia tributaria, financiera y económica.

SISTEMA DE CONTROL DE CUENTA MERCADERIAS

Es el conjunto de actividades y técnicas utilizadas para mantener la cantidad de artículos (materiales, materias primas, producto en proceso y producto terminado) en el nivel deseado tal que ni el costo ni la probabilidad de faltante sean de una magnitud significativa. Los sistemas de control de la cuenta mercaderías son:

- Sistema de cuenta múltiple. (utilizado)
- Sistema de inventario permanente.

SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE

Para la aplicación de este sistema se utiliza varias cuentas contables que permiten obtener información aplicada de cada una. Las cuentas que se utilizan en este sistema son:

- **Mercaderías.-** Se registra en el débito del saldo total de las existencias; tanto al inicio como al final del mismo ejercicio contable, entendiéndose que la existencia de mercaderías al inicio de un ejercicio económico constituye el saldo inicial o (inventario inicial) y la existencia de mercaderías al final del mismo ejercicio económico constituye el saldo final o (inventario final).

  El saldo de las existencias de mercaderías, se puede determinar por dos procedimientos:

  - Por el conteo físico de las mercaderías,
  - El costo de adquisición, y
  - Mediante la sumatoria de todos y cada uno de los saldos de las tarjetas kardek, el costo de adquisición.
- **Ventas.-** Se registra en el crédito todas las ventas de mercadería (al contado y crédito) al precio de venta, el cual obviamente estará incrementado con un margen de utilidad pero a veces y en determinadas circunstancias, las mercaderías se ven obligadas a vender a precio de costo y en últimas instancias a precio más bajo que el de adquisición registrando en este último caso, una pérdida.
- **Devolución en ventas.-** Al final de cada ejercicio económico, se liquidará por su saldo mediante crédito; y, con débito a la cuenta ventas, para así disminuir la mercadería devuelta y obtener las ventas netas.

- **Descuento en ventas.-** En esta cuenta se registran los valores que por descripción y rebajas en ventas, la empresa concede a terceras personas sobre la mercadería vendida.
- **Compras.-** En esta cuenta se registran los valores de todas las adquisiciones de mercaderías (al contado y crédito), al precio de costo de adquisición.
- **Devolución en compras.-** Se registran en el crédito todas las devoluciones en compras de mercaderías, adquiridas al costo. Al final de cada ejercicio económico, se liquidan por su saldo mediante débito; y, con crédito a la cuenta compras, para así disminuir la mercadería devuelta y obtener las compras netas.
- **Descuento en compras.-** En esta cuenta se registran los valores por descuento y rebajas que terceras personas conceden a la empresa sobre la mercadería adquirida. Generalmente los descuentos se presentan en compras al contado.
- **Transporte en compras.** En esta cuenta se registran los valores que la empresa concede por transporte de la mercadería vendida hasta el comprador, estos difieren de acuerdo al destino.

PLAN DE CUENTAS

Es una lista de cuentas, acompañada de una descripción del uso y operación general de cada cuenta en los libros de contabilidad. Constituye un listado lógico y ordenado de cuentas del mayor general y de las subcuentas aplicables a una entidad especifica.

MANUAL DE CUENTAS

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, qué representa su saldo, y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente.

PROCESO CONTABLE

El proceso contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o Documentos fuente) hasta la presentación de los estados financieros.

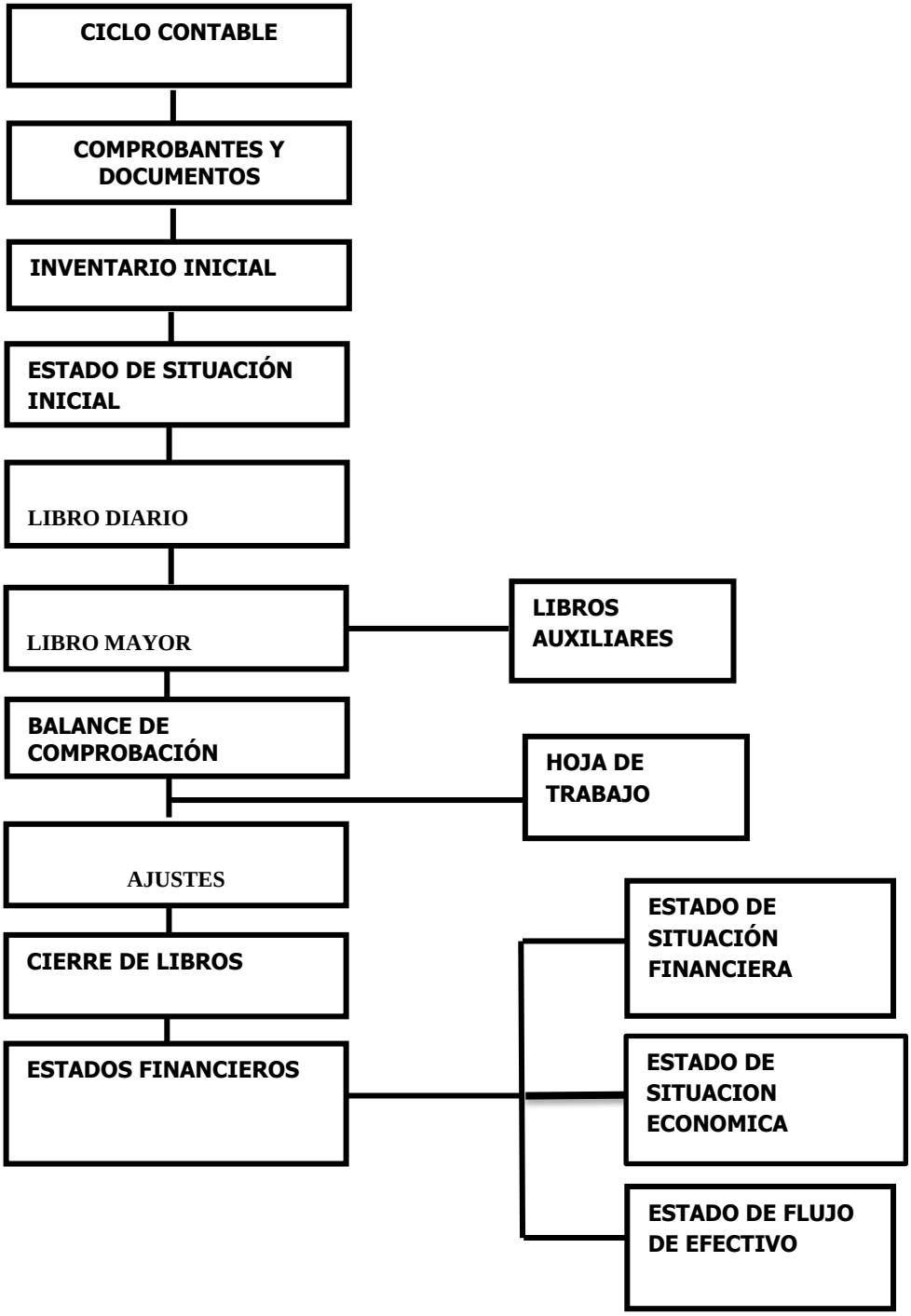

COMPROBANTES Y DOCUMENTOS

"La documentación fuente constituye la justificación de las transacciones realizadas por la empresa y el elemento esencial para el registro contable; es decir, son una prueba íntegra y verificable por parte de terceras personas. Todas las compras de bienes y servicios que constan registradas en la contabilidad, deberán estar respaldadas con los correspondientes comprobantes de venta y documentación de importación de ser el caso, emitidos por los vendedores o

proveedores; debiendo constar en los archivos del contribuyente en forma cronológica, secuencial y numérica”.[4]

COMPROBANTES DE VENTA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Se entiende por comprobante de venta a todo documento que acredite la transferencia de bienes o la prestación de servicios. Para este Consorcio los documentos a utilizar son los siguientes:

- Factura.
- Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios.
- Comprobantes de Retención.

Facturas.- Lo emite el vendedor en la transferencia de bienes o en la prestación de servicios, incluye exportaciones; se debe identificar al comprador del bien o usuario del servicio con su nombre o razón social y No. De RUC, excepto en casos de exportación. En la tarifa del IVA 12% debe incluirse el desglose de los impuestos que intervienen en la transacción. La factura es válida como sustento de costos y gastos para fines contables y a efectos del impuesto a la renta.

CONSORCIO ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000001
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: FERNANDEZ FREIRE JUAN MARIA
R.U.C./C.I.: 0700906068 TELÉFONO: 2587148
DIRECCIÓN: SUCRE Y LOURDES FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
40m	CABLE ALUMINIO #4	2,00	80,00

SUBTOTAL $	80,00
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	9,60
TOTAL $	89,60

RECIBI CONFORME
ENTREGUE CONFORME

OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO | CREACTIVA | R.U.C.: 1103151880001 | AUT. Nº 6691
FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 20/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRIENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

[4] Sarmiento, Rubén. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito –Ecuador

COMPROBANTES DE RETENCIÓN

Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y en las resoluciones que, para el efecto, dictará el Director General del Servicio de Rentas Internas.

La emite el comprador (Agente de Retención) en la adquisición de bienes y servicios; por retenciones del Impuesto a la Renta y / o de IVA.

El plazo de entrega estará a disposición del proveedor dentro de los 5 días, desde la fecha de recepción de la factura o de la emisión de la liquidación de compras y prestación de servicios.

CONSORCIO ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000008
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092865

FECHA DE EMISIÓN:
PROVEEDOR:
R.U.C./C.I.: TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: Nº COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO

AGENTE DE RETENCION | RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $

OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO ▮ CREACTIVA ▮ R.U.C.: 1100151880001
AUTORIZACION Nº 6691 ▮ FECHA AUT: 26/DICIEMBRE/2012 ▮ DEL 000000001 AL 000000050
CADUCAN: 26/MARZO/2013 ▮ ORIGINAL: ADQUIRENTE • COPIA CELESTE: EMISOR

INVENTARIO INICIAL

Inventario es la relación detallada y valorada por cuentas, cantidades, bienes, derechos, obligaciones y valores de todo lo que posee y debe una persona

Los fines de los inventarios generalmente es conocer, en un momento determinado, los valores que corresponden al ACTIVO y PASIVO, orientado a los interesados en el conocimiento exacto de su situación con relación a los propietarios de la empresa.

CONSORCIO ROMAN CP
INVENTARIO INICIAL
Al 01 de Enero del 2013
Expresado en Dólares USD $

FOLIO: 01

CODIGO	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL

Loja, 01 Enero del 2013

f)GERENTE **f)CONTADORA**

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Se elabora al iniciar las operaciones de la empresa, es una presentación ordenada de activos, pasivos y capital, en base al inventario general inicial, en la iniciación de una actividad mercantil.

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE SITUACION INICIAL

Al 01 de enero del 2013

Expresado en Dólares USD $

1	**ACTIVO**			
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.1.01	CAJA	xxxxx		
1.1.02.01	BANCO DE LOJA	xxxxx		
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	xxxxx		
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIAS	xxxxx		
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA	xxxxx		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		xxxxx	
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	xxxx		
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION	xxxx		
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES	xxxx		
1.2.07	VEHICULO	xxxx		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		xxxxx	
	TOTAL ACTIVO			**Xxxxxx**
2	**PASIVO**			
2.1	**PASIVO CORRIENTE**			
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	xxxx		
2.1.02	IVA POR PAGAR	xxxx		
2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	xxxx		
2.1.05	IESS POR PAGAR	xxxx		
	TOTAL PASIVO		xxxx	
3	**PATRIMONIO**			
3.1	CAPITAL	xxxx		
	TOTAL PATRIMONIO		xxxxx	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**Xxxxxx**

Loja, 01 de enero del 2013

GERENTE CONTADORA

LIBRO DIARIO

Pertenece al grupo de los libros principales y se utiliza como único registro de entrada original en esta fase de estudio de la contabilidad. Es la puerta de entrada al sistema contable y se registra en forma cronológica todas las operaciones de la empresa.

Consiste en registrar cada transacción en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores, aplicando el principio de partida doble" No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.

Todo asiento contiene:

- Fecha
- Cuenta o cuentas deudoras
- Cuenta o cuentas acreedoras

Explicación del asiento y el comprobante que origino la transacción.

CONSORCIO ROMAN CP LIBRO DIARIO Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013 Expresado en Dólares USD $ FOLIO: 01					
FECHA	**CODIGO**	**DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBE**	**HABER**

LIBRO MAYOR

Pertenece al grupo de los libros principales, en este libro se registra en forma clasificada y de cuenta todos los asientos jornalizados previamente en el Libro Diario. Los valores registrados en él Debe del Diario pasan al Debe de una cuenta de Mayor y los valores registrados en el Haber del Diario pasan al haber de una cuenta del Mayor, este paso se denomina Mayorización.

El Libro Mayor tendrá tantas cuentas como número de cuentas utilice la empresa de acuerdo a la codificación prevista en el PLAN DE CUENTAS

CONSORCIO ROMAN CP LIBRO MAYOR Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013 Expresado en Dólares USD $					
CUENTA: CAJA					FOLIO: -01
FECHA	DESCRIPCION	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	TOTAL:				

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Es un documento contable en donde se refleja los movimientos y los saldos de cada una de las cuentas del Libro Mayor, con el objetivo de comparar o verificar si todos los asientos del Libro Diario han sido registrados en las cuentas de Mayor respetando la partida doble.

CONSORCIO ROMAN CP BALANCE DE COMPROBACION Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013 Expresado en Dólares USD $					
CODIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDO	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

Loja, 31 de Marzo del 2013

HOJA DE TRABAJO

Es un borrador que prepara el contador comúnmente a lápiz con la finalidad de elaborar los principales Estados Financieros tales como: Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General. Es una herramienta contable que permite al contador presentar en forma resumida y analítica gran parte del proceso contable.

Se elabora a partir de los Saldos del Balance de Comprobación y contiene Ajustes, Balance Ajustado, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado De Situación Financiera.

CONSORCIO ROMAN CP

HOJA DE TRABAJO

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

N°	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. DE SITUACION ECONOMICA		EST. DE SITUACION FINANCIERA	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	TOTALES $:										

Loja, 31 de Marzo del 2013

f) Gerente **f) Contadora**

AJUSTES

Ajustar significa dejar las cuentas en sus valores reales. La característica básica de los ajustes es que en dichos asientos no interviene el efectivo.

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- Depreciaciones.

- Amortizaciones.
- Consumos.
- Provisiones.
- Regulaciones.

Los ajustes se jornalizan en el Libro Diario y se proceden a la respectiva mayorización.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa.

Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía a través de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de situación económica
- Estado de flujo de efectivo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador y Gerente.

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

1	**ACTIVO**			
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.1.01	CAJA		xxxx	
1.1.02.01	BANCOS		xxxx	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	xxxx		
1.1.04	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	-xxxx	xxxx	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIA		xxxx	
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA		xxxx	
1.1.08	ANTICIPO RETENCION IMP. RENTA		xxxx	
1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO		xxxx	
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	xxxx		
1.2.02	DEP.ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-xxxx	xxxx	
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION	xxxx		
1.2.04	DEP. ACUMULADA EQUIPO COMPUTACION	-xxxx	xxxx	
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES	xxxx		
1.2.06	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-xxxx	xxxx	
1.2.07	VEHICULO	xxxx		
1.2.08	DEP. ACUMULADA VEHICULO	-xxxx	xxxx	
	TOTAL ACTIVO			**xxxxx**
2	**PASIVO**			
2.1	**PASIVO CORRIENTE**			
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	xxxx		
2.1.05	IESS POR PAGAR	xxxx		
2.1.06	IVA EN VENTAS	xxxx		
2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	xxxx		
	TOTAL PASIVO		xxxx	
3	**PATRIMONIO**			
3.1.02	CAPITAL	xxxx		
3.2.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO	xxxx		
	TOTAL PATRIMONIO		xxxx	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**xxxxx**

Loja, 31 de Marzo del 2013

GERENTE CONTADORA

ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA.

Se elaboran al finalizar el periodo contable con el objeto de determinar la situación económica de la empresa.

Es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos.

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

4	**INGRESOS**			
4.1	**INGRESOS OPERACIONALES**			
4.1.01	VENTAS	xxxx		
4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS	xxxx		
5.1.01	(-) COMPRAS	xxxx		
4.1.02	**UTILIDAD OPERACIONAL**		xxxx	
	TOTAL INGRESOS			xxxxx
5.	**GASTOS**			
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**			
5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS	xxxx		
5.1.03	TRANSPORTE	xxxx		
5.1.04	SERVICIOS BASICOS	xxxx		
5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS	xxxx		
5.1.06	APORTE PATRONAL	xxxx		
5.1.07	PROVISIONES SOCIALES	xxxx		
5.1.08	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	xxxx		
5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	xxxx		
5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	xxxx		
5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO	xxxx		
5.1.12	CUENTAS INCOBRABLES	xxxx		
5.1.13	CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA	xxxx		
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		xxxx	
5.2	**GASTOS NO OPERACIONALES**			
5.2.01	COMISIONES BANCARIAS	xxxx		
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		xxxx	
	TOTAL GASTOS			xxxx
3.2.01	**UTILIDAD DEL EJERCICIO**			xxxxx

Loja, 31 de Marzo del 2013

GERENTE CONTADORA

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Este Estado Financiero se elabora al término de un ejercicio económico o periodo contable para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa. Satisface en forma más adecuada y oportuna la necesidad de información de los usuarios.

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ventas	XXXX		
Ingresos por Servicios	XXXX		
Cobro de cuenta por cobrar	XXXX		
		XXXX	
Compras	XXXX		
Pago del IVA	XXXX		
Pago IESS	XXXX		
Pago Retenciones	XXXX		
Pago Servicios Prestados	XXXX		
Pago de la cuenta por pagar	XXXX		
Pago de Transporte	XXXX		
Pago de Servicios Básicos	XXXX		
Pago de Sueldos	XXXX		
		XXXX	
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			XXXXX
B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de Activos Fijos	XXXX		
Compra de Activos Fijos	XXXX		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			XXXXX
C. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de dividendos de un préstamo	XXXX		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			XXXXX
FLUJO NETO DE EFECTIVO			XXXXX
(+) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO			XXXXX
(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO			XXXXX

Loja, 31 de Marzo del 2013

GERENTE CONTADORA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

IMPUESTOS

El impuesto es un tributo representado por una cuota pecuniaria obligatoria y fijada unilateralmente por el Estado, pagada por individuos o instituciones a favor del acreedor tributario, cuya situación se ajuste con lo que la ley señala. El fin es recaudar fondos para emplearlos en los gastos públicos.

IMPUESTO A LA RENTA

Este impuesto grava las rentas o ingresos que provienen de una cosa o actividad, es decir, las utilidades o beneficios que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras.

Las características de este impuesto son: directo porque grava a los ingresos y no se puede trasladar a otras personas y es progresivo porque tienen un mayor impuesto causado las personas con más ingresos.

La Ley de Régimen Tributario considera renta lo siguiente:

- "Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes de trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero especies o servicios; y,
- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de esta Ley."[5]

Base imponible.- La base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones imputables a tales ingresos.

Deducciones.- Las deducciones que se pueden utilizar son costos y gastos que se han efectuado con el objeto de obtener, mantener o mejorar los ingresos sujetos al pago del impuesto a la renta.

[5] Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Art. 2, Quito, Ecuador, Febrero 2010

El Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala dichas deducciones en forma general indicaré las siguientes:

- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados con comprobantes de venta que cumplan con los requisitos establecidos.
- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, la parte de intereses que excedan de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central no serán deducibles.
- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso.
- Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan con los requisitos establecidos. Sin que excedan el 3% de los ingresos.
- La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia.
- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales, la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales; contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitarias, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.
- Gastos personales efectuados por el contribuyente, cónyuge e hijos menores de edad o discapacitados que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente, serán deducibles hasta un 50 % del ingreso gravado sin que supere a 1.3 veces la fracción desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. Estos gastos son sin IVA e ICE

Anticipo de Impuesto a la renta.- Para el cálculo del anticipo para las sociedades se toma en cuenta la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.

- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Tabla vigente para liquidar el Impuesto a la Renta 2012

Impuesto a la Renta- Año 2012			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto Fracción excedente
0.00	9.720	0	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El impuesto al Valor Agregado (IVA), grava al valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal y a la prestación de algunos servicios, dando lugar al hecho generador.

Es un impuesto indirecto sobre el consumo que se genera en todas las etapas de comercialización, por lo tanto se traslada hasta llegar al consumidor final; la tarifa que corresponde a este impuesto es del 12% y 0% según el caso.

En este tipo de impuesto, la base imponible está determinada por el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal transferidos así como los servicios prestados, cálculo realizado sobre los precios de venta o en su caso sobre el valor del servicio, en el cual deben constar impuestos y demás gastos que puedan ser imputables al precio final, lo que se podrá deducir a este valor será lo establecido por la ley como: descuentos y bonificaciones, envases devueltos por el comprador, intereses y primas de seguros en las ventas a plazos.

Sujetos del Impuesto al Valor Agregado

Sujeto Activo

El sujeto activo es el Estado Ecuatoriano y lo administra a través del Servicio de rentas Internas (SRI).

Sujeto Pasivo

- En calidad de contribuyentes: cuando se importa bienes o servicios gravados con IVA. Como Agentes de Percepción: Cuando se vende bienes o servicios gravados con IVA y se cobra el impuesto para pagárselo al Fisco.
- En calidad de Agentes de Retención: El que compra y paga el impuesto y que al momento de pago, retiene un porcentaje para entregárselo al Fisco.

Liquidación del Impuesto al valor Agregado.

Los sujetos pasivos presentarán en su declaración la liquidación de este impuesto, sobre el total de las operaciones que estuvieron gravadas utilizando la siguiente fórmula:

	IVA recibido en ventas
(-)	IVA pagado en compras (Crédito Tributario)
=	IVA causado
(-)	Crédito Tributario del mes anterior
(-)	Retenciones en la fuente del IVA que le han sido efectuadas
=	**Valor a pagar**

RETENCIONES A LA FUENTE

"Son agentes de retención, las entidades sector púbico, las sociedades, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que realicen pagos o acrediten en cuenta valores que constituyan ingresos gravados para quien los perciba."[6]

Retenciones del Impuesto al Valor Agregado.- Esta retención se realiza sobre el valor calculado del IVA sobre bienes y servicios gravados con 12%, los

[6] Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Art. 86, Quito, Ecuador, Febrero 2010

porcentajes de retención son: 30% en bienes y el 70% en la prestación de servicios.

Cuando el servicio sea prestado por profesionales con instrucción superior, arrendamiento de inmuebles a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad o se haya emitido una liquidación de compras se retendrá el 100% del IVA causado.

Retenciones de Impuesto a la Renta.- Estas retenciones son del 1%, 2%, 8% y 10% según el concepto de pago, la base para la retención establecida es de $50,00, este monto no se aplicará si es proveedor permanente, es decir, a quien habitualmente se realicen compras o se adquieran servicios por dos o más ocasiones en un mismo mes.

La retención debe realizarse al momento cuando se efectué el pago o crédito en cuenta y su comprobante debe ser entregado como máximo dentro de los cinco días de recibido el comprobante de venta.

El agente de retención en caso de tener personas bajo relación de dependencia también debe efectuar las respectivas retenciones a la fuente, estos valores se harán constar en el formulario 107 que debe ser entregado a sus trabajadores en el mes de enero, ya que le servirá de base para que realice la declaración de impuesto a la renta del año anterior.

GUÍA PARA APLICAR LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Contribuyente Especiales	Sociedades		Personas Naturales			
Concepto de Pago	% Reten. Fuente		Con Contabilidad		Sin Contabilidad	
	Renta	IVA	Renta	IVA	Renta	IVA
Actividades de construcción y similares	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Agentes afianzados de aduanas	2%	70%	8%	70%	8%	70%
Agencias de viaje por comisión	2%	70%	8%	70%	8%	70%
Agencias de viaje servicio directo	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Alquiler de teléfonos celulares	2%	70%	2%	70%	2%	70%

Alquiler de vehículos	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Alquiler de maquinaria y equipo	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Arrendamiento mercantil Leasing	1%	70%	--	--	--	--
Arrendamiento bienes muebles de nat. Corporal	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Arrendamiento bienes inmuebles	8%	70%	8%	70%	8%	100%
Arriendo oficinas y locales comerciales	8%	70%	8%	70%	8%	100%
Arriendo predios urbanos y rurales	8%	70%	8%	70%	8%	100%
Capacitación y entren. Nacionales	2%	70%	8%	70%	8%	100%
Interés y comis.venta a crédito	2%	30%	2%	30%	2%	30%
Servicios profesionales Ings. Arqs. Contad.	2%	70%	10%	70%	10%	100%
Exportadoras de bienes	1%	70%	1%	70%	1%	100%
Compra bienes muebles nat.corporal	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Compra bienes inmuebles	--	--	--	--	--	--
Compra a comisariatos	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Compra maq. Equipo y herramientas	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Servicio docencia personas naturales	--	30%	8%	30%	8%	30%
Compra artículos primera necesidad	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Emisión documentos mercantiles	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Compra de medicamentos	1%	--	1%	--	1%	--
Compra repuestos y ferretería	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Artistas nacionales (extranjeros + 6 meses)	--	--	8%	70%	8%	70%
Derechos Propiedad Intelectual	2%	70%	8%	70%	8%	100%
Arriendo mercantil opción compra	1%	70%	1%	70%	1%	70%
Corredores de seguros	2%	70%	8%	70%	8%	70%
Transporte público o privado de carga	1%	--	1%	--	1%	--
Transporte privado de personas	1%	--	1%	--	1%	--
Guardianía y seguridad	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Honorarios y comis. Profesionales residentes	2%	70%	10%	70%	10%	100%
Energía eléctrica	1%	--	--	--	--	--
Mantenimiento y reparaciones en gral.	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Restaurante, hoteles, cafeterías y similares	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Pago medios comunicación directo	1%	70%	1%	70%	1%	70%
Pago agencias de Publicidad	1%	70%	1%	70%	1%	70%
Pago notarios y registradores	--	--	8%	70%	8%	100%
Pago comisión Bolsa de Valores	2%	70%	--	--	--	--
Pago corredores Bolsa de Valores Com.	--	--	8%	70%	8%	70%
Tarjetas de Crédito establecimiento afiliado	2%	30%	2%	30%	2%	30%
Procesamiento de datos	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Permutas o trueques de bienes	2%	30%	2%	30%	2%	30%

GUÍA PARA APLICAR LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Contribuyente Especiales	Sociedades		Personas Naturales			
Concepto de Pago	% Reten. Fuente		Con Contabilidad		Sin Contabilidad	
	Renta	IVA	Renta	IVA	Renta	IVA
Servicio de imprenta	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Liquidación de compra de bienes	1%	70%	1%	70%	1%	100%
Interés de comisión entre Inst. Sist. Fin.	1%	70%	--	--	--	--
Pago de intereses del servicio público	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Servicio televisión por cable	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Servicio médico en general	2%	--	10%	--	10%	--
Entrenadores, deportistas y cuerpo técnico	--	--	8%	70%	8%	70%
Compra Venta de divisas	--	--	--	--	--	--
Pago Servicios Petroleros	2%	70%	2%	70%	2%	70%
Liquidación prestación de servicios	2%	70%	2%	70%	2%	100%
Intereses sobre rendimiento financieros	2%	--	2%	--	2%	--
Compra materiales de construcción	1%	30%	1%	30%	1%	30%
Ganancias de capital no exento	--	--	--	--	--	--
Póliza de seguros y reaseguros 1% del 10% sobre el valor de la prima facturada o planillada.						
Petrocomercial y comercializadoras del combustible retendrán 100 % del IVA sobre el margen comercial que corresponde al distribuidor.						
Las personas naturales sin contabilidad no deben retener en la fuente.						

ANEXOS

Anexo Transaccional Simplificado (ATS)

Es un reporte mensual de información relativa de compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en general, y deberá ser presentado a mes subsiguiente.

Presentarán obligatoriamente para el año 2012 los siguientes contribuyentes:

1. “Contribuyentes especiales
2. Entidades del sector público

3. Auto impresores
4. Quienes soliciten devoluciones del IVA
5. Instituciones Financieras bajo el control de la SBS y SEPS,
6. Empresas emisoras de tarjeta de crédito.
7. Las administradoras de fideicomisos mercantiles y fondos de inversión.
8. Sujetos pasivos que posean autorización de emisión electrónica de comprobantes de venta y retención. Complementarios inclusive PNSC.
9. Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, si sus ingresos superan los $200.00 o sus costos y gastos superan los $ 160.000
10. Las PNSC, si superan ingresos brutos anuales de $ 200.000 o costos y gastos anuales de $ 160.000 del ejercicio inmediato anterior."[7]

No se presentará este anexo en los meses que no existieren compras, ventas, ingresos, exportaciones o retenciones, pero al realizar declaraciones sustitutivas, se deberá presentarlo con la multa correspondiente.

Anexo de Retenciones en la fuente por impuesto a la renta en relación de dependencia (RDEP)

Este anexo sirve para indicar en forma pormenorizada la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia, por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

PLAZOS PARA DECLARAR Y PAGAR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los contribuyentes están obligados a declarar los impuestos y valores retenidos mensualmente, conforme el noveno dígito del RUC; si la fecha de vencimiento coincide con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

Solo, si lo que se transfiere o se preste el servicio sea con IVA cero las declaraciones serán semestrales.

[7] [En línea]. Disponible en: http://issuu.com/tributumconsultores/docs/gtrib-flash-006-anexo_transaccional_simplificado-e. Anexo Transaccional Simplificado, 2012

DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL DEL IVA	
NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO (HASTA EL DÍA)
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

La declaración de impuesto a la renta es anual, el periodo para su presentación para sociedades de hecho, inicia el plazo el 1 de febrero y termina en el mes de marzo.

DECLARACIÓN Y PAGO IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DE HECHO	
NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

PLAZOS Y PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA			
1RA. CUOTA 50% ANTICIPO		2DA. CUOTA 50% ANTICIPO	
NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO	NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
1	10 de julio	1	10 de septiembre
2	12 de julio	2	12 de septiembre
3	14 de julio	3	14 de septiembre
4	16 de julio	4	16 de septiembre
5	18 de julio	5	18 de septiembre
6	20 de julio	6	20 de septiembre
7	22 de julio	7	22 de septiembre
8	24 de julio	8	24 de septiembre
9	26 de julio	9	26 de septiembre
0	28 de julio	0	28 de septiembre

El Anexo Transaccional Simplificado se presentará en forma mensual y el Anexo de impuesto a la renta en relación de dependencia en el mes de febrero, todo conforme al noveno dígito del RUC.

Los formularios utilizados en las declaraciones para las personas obligadas a llevar contabilidad son:

- Formulario 101 Impuesto a la Renta de Sociedades
- Formulario 103 Retenciones del Impuesto a la Renta.
- Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Formulario 106 Anticipo de Impuesto a la Renta.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la ejecución del presente trabajo investigativo fue necesario el uso de métodos y técnicas que sirvieron de gran utilidad para llevar a cabo la ejecución y culminación del mismo.

MATERIALES

- Materiales de oficina
- Materiales bibliográficos
- Equipo de Computación
- Facturas

MÉTODOS

Científico

Permitió efectuar el trabajo en forma sistemática, clara y precisa relacionando la teoría con la práctica. El conocimiento adquirido se aplicó en cada una de las fases investigativas.

Deductivo

Ayudó a recoger datos informativos relacionados con la contabilidad comercial, las leyes y disposiciones generales, con la finalidad de que exista un adecuado manejo de las cuentas que intervinieron en el proceso contable.

Inductivo

Facilitó conocer las actividades particulares de la empresa permitiéndome emitir conclusiones y recomendaciones en base de la documentación y la presentación de los estados financieros.

Analítico

Se utilizó para el análisis correspondiente que ayudaron a la síntesis durante todo el trabajo investigativo, tanto en la ejecución de la parte teórica como la práctica.

Sintético

Se empleó en los debidos resúmenes que fueron necesarios para la elaboración del presente trabajo, con el fin de planear una estrategia que contribuyo al descubrimiento de ciertos fenómenos objeto de estudio, y el que llevo a concretar las conclusiones y recomendaciones.

TÉCNICAS

Observación

Sirvió para constatar mediante la visualización en forma general los problemas existentes en la empresa.

Entrevista

Fue aplicada al gerente y sus colaboradores, permitiendo obtener información acerca de las actividades económicas y obligaciones contraídas.

f. RESULTADOS

CONSORCIO ROMÁN CP
PLAN DE CUENTAS

1	**ACTIVO**
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**
1.1.01	CAJA
1.1.02	BANCOS
1.1.02.01	BANCO LOJA
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR
1.1.04	(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA
1.1.07	IVA EN COMPRAS
1.1.08	ANTICIPO RETENCIÓN EN LA FUENTE
1.1.09	CRÉDITO TRIBUTARIO
1.2	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA
1.2.02	(-)DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.04	(-)DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES
1.2.06	(-)DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES
1.2.07	VEHÍCULO
1.2.08	(-) DEP. ACUM. VEHÍCULO
2	**PASIVO**
2.1	**PASIVO CORRIENTE**
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR
2.1.02	IVA POR PAGAR
2.1.03	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR
2.1.04	RETENCIÓN IVA POR PAGAR
2.1.05	IESS POR PAGAR
2.1.06	IVA EN VENTAS
2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR
2.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO
2.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO
2.1.07.03	FONDOS DE RESERVA
2.1.07.04	VACACIONES
3	**PATRIMONIO**
3.1	CAPITAL
3.1.01	APORTE DE CAPITAL

CONSORCIO ROMÁN CP
PLAN DE CUENTAS

3.2	**RESULTADOS**
3.2.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO
4	**INGRESOS**
4.1	**INGRESOS OPERACIONALES**
4.1.01	VENTAS
4.1.02	UTILIDAD OPERACIONAL
4.2	**OTROS INGRESOS**
4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS
5	**GASTOS**
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**
5.1.01	COMPRAS
5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS
5.1.03	TRANSPORTE
5.1.04	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS
5.1.06	APORTE PATRONAL
5.1.07	PROVISIONES SOCIALES
5.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO
5.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO
5.1.07.03	FONDOS DE RESERVA
5.1.07.04	VACACIONES
5.1.08	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA
5.1.09	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN
5.1.10	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES
5.1.11	DEPRECIACIÓN VEHÍCULO
5.1.12	CUENTAS INCOBRABLES
5.1.13	CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA
5.2	**GASTOS FINANCIEROS**
5.2.01	COMISIONES BANCARIAS

CONSORCIO ROMÁN CP

MANUAL DE CUENTAS

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Es aquel activo líquido a la fecha de cierre del ejercicio, o convertible en dinero dentro de los doce meses. Además, se consideran corrientes a aquellos activos aplicados para la cancelación de un pasivo corriente, o que evitan erogaciones durante el ejercicio

1.1.01 CAJA

Registra la existencia de dinero efectivo y/o cheques a la vista que dispone la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto.	- Por depósitos realizados en las cuentas bancarias. - Por pagos en efectivo.
SALDO: Deudor	

1.1.02 BANCOS

Registra el dinero que dispone la empresa depositado en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.

DEBITO	CRÉDITO
- Por depósitos. - Por notas de crédito.	- Por pagos realizados con cheque. - Por notas de débito.
SALDO: Deudor	

1.1.03 CUENTAS POR COBRAR

Registra los créditos concedidos por la empresa sin la suscripción de ningún documento, por conceptos diferentes servicios prestados.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de los créditos concedidos sin respaldo de documento	- Por los valores cancelados por los deudores.
SALDO: Deudor	

1.1.04 PROVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Registra una provisión cuando la empresa otorga créditos a sus clientes, ello implica un riesgo para ésta, dado que es posible que los clientes no cancelen su deuda.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la certeza que se tiene sobre los clientes que fueron considerados como incobrables.	- Por la estimación de los deudores que se espera no cancelaran sus deudas.
SALDO: Acreedor	

1.1.05 INVENTARIO DE MERCADERÍA

Son los productos que disponen la empresa para su venta.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de inventario inicial - Por la adquisición de mercadería	- Por la salida de las mercaderías.
SALDO: Deudor	

1.1.06 SUMINISTROS DE OFICINA

Registra la compra de bienes fungibles para consumo interno y que pasan a formar parte del inventario

DÉBITO	CRÉDITO
- Por la compra de suministros que pasan a formar parte del inventario.	- Por el consumo
SALDO: Deudor	

1.1.07 IVA COMPRAS

Registra los valores cancelados por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la compra de bienes o servicios gravados con el impuesto al valor agregado.	- Por la declaración del impuesto al valor agregado.
SALDO: Deudor.	

1.1.08 ANTICIPO RETENCIÓN EN LA FUENTE

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.

DEBITO	CRÉDITO
- Del importe de su saldo deudor, que representa el derecho de la entidad para solicitar lo devolución o compensación contra otros impuestos a cargo de la entidad	- Del importe de su saldo, para saldarla, aplicado contra el impuesto definitivo del ejercicio
SALDO: Deudor.	

1.1.09 CRÉDITO TRIBUTARIO

Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) en las adquisiciones representa .un valor a favor de la empresa.

DEBITO	CRÉDITO
- Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA compras es mayor al saldo del IVA ventas.	- En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA compras.
SALDO: Deudor.	

1.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Es todo bien tangible, de naturaleza relativamente permanente, que son usados o se usaran en la explotación del negocio con el objetivo de generar ingresos y sobre los cuales no se tiene la intención de venderlos.

1.2.01 EQUIPO DE OFICINA

Registra los equipos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la adquisición. - Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de oficina.	- Por venta. - Cuando se dan de baja, por perdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
SALDO: Deudor	

1.2.02 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA

Registra el valor de disminución de los equipos de oficina por efecto del uso u obsolescencia.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o perdida. - Por ajustes realizados.	- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
SALDO: Acreedor	

1.2.03 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la adquisición. - Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.	- Por venta. - Cuando se dan de baja, por perdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
SALDO: Deudor.	

1.2.04 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Registra el valor de disminución de los equipos de computación por efecto del uso u obsolescencia.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o perdida. - Por ajustes realizados.	- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
SALDO: Acreedor.	

1.2.05 MUEBLES Y ENSERES

Registra los diferentes muebles de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la adquisición. - Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los muebles de oficina.	- Por venta. - Cuando se dan de baja, por perdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
SALDO: Deudor.	

1.2.06 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES

Registra el valor de disminución de los muebles de oficina por efecto del uso u obsolescencia.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o perdida. - Por ajustes realizados.	- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
SALDO: Acreedor	

1.2.07 VEHÍCULO

Registra los vehículos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la adquisición. - Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los vehículos.	- Por venta. - Cuando se dan de baja, por perdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
SALDO: Deudor.	

1.2.08 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS

Registra el valor de disminución de los vehículos por efecto del uso u obsolescencia.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o perdida. - Por ajustes realizados.	- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
SALDO: Acreedor	

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente es aquel cuyo vencimiento se producirá dentro de un año, o en el ciclo normal de las operaciones, cuando este sea mayor a un año.

2.1.01 CUENTAS POR PAGAR

Representa obligaciones que contrae la empresa por situaciones diferentes al pago de servicios a crédito y no cuentan con documentos de respaldo.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la cancelación parcial o total de la obligaciones.	- Por las obligaciones contraídas.
SALDO: Acreedor.	

2.1.02 IVA POR PAGAR

Registra el valor del IVA que la empresa debe cancelar en el año fiscal por este concepto.

DEBITO	CRÉDITO
- Por la cancelación del IVA.	- Por el valor del IVA causado y se encuentra pendiente de pago.
SALDO: Acreedor.	

2.1.03 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto a la renta en la compra de bienes y/o prestación de servicios.

DÉBITO	CRÉDITO
- Cuando se realiza la declaración de las retenciones en la fuente efectuadas.	- Cuando se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta por compra de bienes y/o prestación de servicios.
SALDO: Acreedor	

2.1.04 RETENCIÓN FUENTE IVA

Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y/o prestación de servicios.

DÉBITO	CRÉDITO
- Cuando se realiza la declaración de las retenciones del IVA efectuadas.	- Cuando se realiza la retención del impuesto al valor agregado IVA por compra de bienes y/o prestación de servicios.
SALDO: Acreedor	

2.1.05 IESS POR PAGAR

Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por concepto de aporte patronal y personal.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.	- Por el valor causado mensualmente por concepto de aporte patronal y personal al IESS.
SALDO: Acreedor.	

2.1.06 IVA VENTAS

Registra los valores del impuesto al valor agregado que se recauda el momento de la venta de bienes y/o servicios gravados con IVA.

DEBITO	CRÉDITO
- Por devoluciones realizadas por parte de los clientes. - Cuando se realiza la declaración del IVA.	- En el momento que se realiza la venta de bienes y servicios gravados con IVA.
SALDO: Acreedor.	

2.1.07 PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

El empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios adicionales como es el caso de decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, en fechas establecidas en Código de Trabajo.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores que han sido causadas en el mismo periodo.	- Por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.
SALDO: Acreedor.	

3. PATRIMONIO

3.1 CAPITAL

El capital es el derecho de los propietarios o poseedores sobre los activos netos que surgen o se manifiestan por aportaciones de los dueños, por transacciones o tratos y otros eventos o circunstancias que afectan a una entidad, el cual se ejerce mediante devolución, reembolso o distribuciones.

3.1.01 APORTE DE CAPITAL

Es el aporte de los socios o accionistas que constan en la escritura de constitución de la empresa, capitalización de utilidades o los incrementos del capital.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por disminución de capital, por devolución a los socios o accionistas. - Por la amortización de las pérdidas del ejercicio económico.	- Por los aportes de los socios o accionistas para constituir una empresa. - Por los incrementos de capital por nuevos inversionistas. - Por capitalización de las utilidades. - Por capitalización de reservas.
SALDO: Acreedor	

3.2 RESULTADOS

Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en determinado período como consecuencia de sus operaciones. Este resultado se determina considerando la diferencia entre los ingresos y los gastos producidos en el período de referencia.

3.2.01 UTILIDAD DEL EJERCICIO

Registra el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales. - Por la determinación de las reservas - Por la determinación de dividendos a los socios.	- Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
SALDO: Acreedor	

4. INGRESOS

4.1 INGRESOS OPERACIONALES

Son valores que recibe la empresa por concepto de la actividad propia a la que está dedicada normalmente.

4.1.01 VENTAS

Representa el total de las ventas netas de la empresa, que proviene de sus operaciones comerciales normales.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el cierre al final de periodo contable	- Por la venta de mercaderías al contado o a crédito.
SALDO: Acreedor.	

4.1.02 UTILIDAD OPERACIONAL

Registra la ganancia obtenida por la prestación de servicios, se obtiene por la diferencia de los ingresos por servicios y gastos operativos.

DÉBITO	CRÉDITO
- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.	- Al momento de cerrar las cuentas de ingresos por servicios y gastos operativos.
SALDO: Acreedor	

4.2.01 INGRESOS POR SERVICIOS

Representa el total de los servicios prestados por la entidad, proveniente de sus operaciones normales.

DEBITO	CRÉDITO
- Por el cierre al final de periodo contable	- Por la prestación de servicios al contado o a crédito.
SALDO: Acreedor.	

5 GASTOS

5.1 GASTOS OPERACIONALES

Son los pagos o desembolsos que realiza la empresa con el propósito de cumplir con las actividades del giro normal del negocio.

5.1.01. COMPRAS

Registra la adquisición de artículos para la venta a los diferentes proveedores.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por las adquisiciones de mercaderías	- Al final del ejercicio económico para obtener la utilidad operacional.
SALDO: Deudor	

5.1.02 SERVICIOS PRESTADOS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios prestados, utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de servicios prestados	- Al final del ejercicio económico por el cierre de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.03 TRANSPORTE

Registra el pago de los fletes de las mercaderías adquiridas hasta el lugar de ubicación final.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el pago de los fletes de las mercaderías hasta el lugar de destino	- Al final del ejercicio económico por el cierre de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.04 SERVICIOS BÁSICOS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: agua potable, luz eléctrica, teléfono, internet utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, teléfono e internet).	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.05 SUELDOS Y SALARIOS

Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa de conformidad con las disposiciones legales.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.06 APORTE PATRONAL

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS de conformidad con las disposiciones legales.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto
SALDO: Deudor	

5.1.07 PROVISIONES SOCIALES

Registra los gastos ocasionados por concepto de decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones de la empresa de conformidad con las disposiciones legales.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones del personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.07.01 DECIMOTERCER SUELDO

Registra el gasto ocasionado por concepto de decimotercer sueldo de la empresa de conformidad con las disposiciones legales.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de decimotercer sueldo al personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.07.02 DECIMOCUARTO SUELDO

Registra el gasto ocasionado por concepto de decimocuarto sueldo de la empresa de conformidad con las disposiciones legales.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de decimocuarto sueldo al personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.07.03 FONDOS DE RESERVA

Registra el gasto ocasionado por concepto de fondos de reserva al personal de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de fondos de reserva al personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.07.04 VACACIONES

Registra el gasto ocasionado por concepto de vacaciones al personal de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de vacaciones al personal que labora en la empresa.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.08 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA

Registra los valores de la depreciación de los equipos de oficina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.09 DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra los valores de la depreciación de los equipos de computación, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.10 DEPRECIACIÓN DE MUEBLES DE ENSERES

Registra los valores de la depreciación de los muebles y enseres calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.11 DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULO

Registra los valores de la depreciación de vehículos calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.12 CUENTAS INCOBRABLES

Registra el valor de aquéllas deudas que por alguna razón se estiman de cobro difícil. Normalmente se refiere a las de clientes

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor de las cuentas por cobrar del ejercicio económico	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.1.13 CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de suministros de oficina para el desarrollo de las actividades de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de suministros de oficina.	- Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
SALDO: Deudor	

5.2 GASTOS FINANCIEROS

Son aquellos gastos que se realizan con instituciones financieras pero estos no tienen que ver con la actividad a la que está dedicada la empresa.

5.2.01 COMISIONES BANCARIAS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de comisiones bancarias, utilizadas en el desarrollo de las actividades de la empresa.

DÉBITO	CRÉDITO
- Por el valor pagado o causado por concepto de comisiones bancarias.	- Por ajustes realizados - Al final del ejercicio económico por el cierre de gasto.
SALDO: Deudor	

CONSORCIO ROMÁN CP

MEMORÁNDUM

01 de Enero del 2013.-

- El Consorcio Román CP inicia sus operaciones de acuerdo al estado de situación inicial.

03 de Enero del 2013.-

- Se realiza la venta de cable al Sr. Juan Fernández (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000017 por un valor de $ 80,00 más IVA. Nos cancelan en efectivo.

- Se realiza el depósito de la venta realizada al Sr. Juan Fernández a la cuenta bancaria del Banco de Loja.

10 de Enero del 2013.-

- Se realiza la venta de cable al Sr. Alex Ramírez (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000018 por un valor de $ 400,00 más IVA. Nos cancelan en efectivo.

- Se realiza el depósito de la venta realizada al Sr. Alex Ramírez a la cuenta bancaria del Banco de Loja.

- Se realiza la compra de materiales a ROMAN MATAMOROS LENIN PAUL según factura # 001-001-00000980 por un valor de $ 12371.96 más IVA. Cancelamos con cheque.

12 de Enero del 2013.-

- Se realiza el pago de la obligación pendiente por el IVA por pagar por un valor de $ 178,00 y una comisión bancaria de $0,50. Cancelamos con cheque.
- Se realiza el pago de la obligación pendiente por la Retención en la Fuente por Pagar por un valor de $ 159,00 y una comisión bancaria de $0,50. Cancelamos con cheque.

14 de Enero del 2013.-

- Se realiza la compra de materiales a Katty Jhoana Córdova Moncada (Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000149 por un valor de $ 9.968,75 más IVA. Cancelamos con cheque.

15 de Enero del 2013.-

- Se realiza el pago de la obligación pendiente por el IESS por Pagar por un valor de $ 265,31. Cancelamos con cheque.

- Se realiza el cobro de la venta por servicios al Sr. Richard Paladines (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000003 por un valor de $ 1.400,00 más IVA. Nos cancelan en cheque.

16 de Enero del 2013.-

Se realiza el pago de servicios de Internet a PUNTONET (Persona Natural Obligado a llevar Contabilidad) según factura No. 001-001-0000000725 por un valor de $ 30.00 más el IVA. Nos cancelan con cheque.

18 de Enero del 2013.-

- Se realiza el pago de servicios eléctricos al Sr. Alex Canart (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-000143 por un valor de $ 1.200,00 más IVA. Cancelamos con cheque.

21 de Enero del 2013.-

- Se realiza el cobro de la venta por servicios de electrificación al Edificio Panorama (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000004 por un valor de $ 2.900,00 más IVA. Nos cancelan en cheque.

24 de Enero del 2013.-

- Se realiza el cobro de la cuenta pendiente de cobro al Sr. Lenin Román por un valor de $ 2.690,00. Nos cancelan con cheque.

25 de Enero del 2013.-

- Se realiza el cobro por servicios electrónicos al Sr. Ojeda Matamoros Leonardo Patricio (Persona Natural no Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-000005 por un valor de $ 1.300,00 más IVA. Nos cancelan en cheque.

28 de Enero del 2013.-

- Se realiza el pago de una cuenta por pagar por un valor de $ 2.000,00. Cancelamos con cheque.

31 de Enero del 2013.-

- Se realiza el pago de transporte de material a Calle García Fredy Rigoberto (Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad), por un valor de $ 700,00. A Calle Fredy según Factura No. 001-001-000000131 Cancelamos con cheque.
- Se realiza el pago de sueldos al personal de la empresa.
- Se realiza el pago de las provisiones sociales
- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de enero
- Se realiza el cálculo de las depreciaciones

08 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la compra de materiales a INPOREL S.A (Contribuyente Especial) según factura # 001-001-000149628 por un valor de $ 14.197,02 más IVA. Cancelamos con cheque.

10 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de conector dentado al Sr. Víctor Montero (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000006 por un valor de $ 101,64 más IVA. Nos cancelan con cheque.

11 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de ménsula a la Sra. Ofelia Solano (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000007 por un valor de $ 127,96 más IVA. Nos cancelan con cheque.

12 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de pinza de suspensión a la Sra. Graciela Castro (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000008 por un valor de $ 138,60 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se realiza el pago de las retenciones del mes de enero de la fuente por un valor de $ 396,98 y del IVA por un valor de $ 100,80 más una comisión bancaria de $ 0,50. Cancelamos con cheque.

13 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de grapa pistola a la Sra. Thalía Herrera (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000009 por un valor de $ 106,68 más IVA. Nos cancelan con cheque.

14 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la compra de materiales a INPOREL S.A (Contribuyente Especial), según factura # 001-001-000149816 por un valor de $ 585,10 más IVA. Cancelamos con cheque.
- Se realiza la venta de conector dentado al Sr. Pablo Vega (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-0000010 por un valor de $ 130,20 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se realiza la venta de tensor a la Sra. Luz Vaca (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000011 por un valor de $ 129,70 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se realiza la venta de bobinas a la Sra. María Gonzaga (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000012 por un valor de $ 138,60 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se paga transporte al Sr. Delgado Ortiz Stalin Enrique (Persona Natural no Obligada a llevar Contabilidad) según factura No. 001-001-0002123 por un valor de $ 200.00. Cancelamos con cheque.

15 de Febrero del 2013.-

- Se realiza el pago del seguro social del mes de enero por un valor de $ 287,24. Cancelamos con cheque.

- Se realiza el pago de un letrero a Richard Efren Paladines Costa (Persona Natural no Obligado a llevar Contabilidad) según factura No. 001-001-000000259 por un valor de $ 29,00. Cancelamos en efectivo.

16 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de tensor a la Sra. Rosa Castillo (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000013 por un valor de $ 324,24 más IVA. Nos cancelan con cheque.

18 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de grapa pistola a la Sra. Otilia Ortiz (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000014 por un valor de $ 213,36 más IVA. Nos cancelan con cheque.

20 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de pinza de suspensión a la Sra. Rosa Saavedra (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000015 por un valor de $ 154,00 más IVA. Nos cancelan con cheque.

22 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de conectores al Sr. Faustino Salinas (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000016 por un valor de $ 463,05 más IVA. Nos cancelan con cheque.

25 de Febrero del 2013.-

- Se realiza la venta de conectores a la Sra. Francia Aguirre (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000019 por un valor de $ 208,32 más IVA. Nos cancelan con cheque.

26 de Febrero del 2013.-

- Se realiza el pago por servicios prestados al Sr. César Augusto Aguirre Arias (Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad), según factura No. 001-001-1110, por un valor de 960.00 más IVA. Cancelamos con cheque.

- Se realiza la venta de bobinas al Sr. Oscar Tamayo (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000020 por un valor de $ 231,00 más IVA. Nos cancelan con cheque.

28 de Febrero del 2013.-

- Se realiza el pago de sueldos al personal de la empresa.
- Se realiza el pago de las provisiones sociales
- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de enero
- Se realiza el cálculo de las depreciaciones

01 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de ménsula y bobinas al Sr. Santiago Abad (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000021 por un valor de $ 135,77 más IVA. Nos cancelan con cheque.

03 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de grapa pistola al Sr. Víctor Gaona (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000022 por un valor de $ 106,68 más IVA. Nos cancelan con cheque.

06 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de bobinas al Sr. Romel Torres (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000023 por un valor de $ 161,70 más IVA. Nos cancelan con cheque.

08 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago por Transporte a Namoa Naula-Montaño Asociados Cía. Ltda., según factura No. 001-001-000000438, por un valor de 150.00. Cancelamos con cheque.

10 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de conectores a la Sra. Jacqueline Herrera (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000024 por un valor de $ 152,46 más IVA. Nos cancelan con cheque.

11 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de conectores a la Sra. María Raigosa (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000025 por un valor de $ 260,40 más IVA. Nos cancelan con cheque.

12 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago de la retención en la fuente por pagar del mes de febrero por un valor de $ 103.93, retención IVA por pagar por $117.64 y una comisión bancaria de $ 0,50. Cancelamos con cheque.

13 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago de Internet a ELECSA, según factura No. 002-001-00001344, por un valor de 60.00, más IVA. Cancelamos con cheque.

14 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de tensores a la Sra. Piedad Jaramillo (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000026 por un valor de $ 324,24 más IVA. Nos cancelan con cheque.

15 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago del seguro social del mes de febrero por un valor de $ 287,24. Cancelamos con cheque.

17 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el cobro de la venta por servicios al Sr. Luis Montero (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000027 por un valor de $ 1.200,00 más IVA. Nos cancelan con cheque.

18 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago a Distribuidora Delgado por la compra de Material Pétreo, según factura No. 001-001-000036201, por un valor de 30.00, más IVA. Cancelamos en efectivo.

19 de Marzo del 2013.-

- Se realiza la venta de bobinas al Sr. Silvio Sánchez (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000028 por un valor de $ 138,60 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se realiza el cobro de la venta por servicios al Sr. Luis Torres (Persona Natural No Obligada a Llevar Contabilidad) según factura # 001-001-00000029 por un valor de $ 40.000,00 más IVA. Nos cancelan con cheque.
- Se realiza el pago a Grupo Empresarial EMIFOCOM CIA. LTDA. por soporte técnico, según factura No. 001-001-00002669, por un valor de 30.00, más IVA. Cancelamos en efectivo.
- Se realiza el pago a Diego Vinicio Paladines Costa por la prestación de servicios, según factura No. 001-001-000000173, por un valor de $100.00, más IVA. Cancelamos con cheque.

30 de Marzo del 2013.-

- Se realiza el pago de sueldos al personal de la empresa.
- Se realiza el pago de las provisiones sociales
- Se realiza la liquidación del IVA.
- Se realiza el cálculo de las depreciaciones
- Se realiza el registro de la provisión de cuentas incobrables.
- Se realiza el consumo de suministros de oficina.

CONSORCIO ROMAN CP

INVENTARIO INICIAL

Al 01 de enero del 2013

Expresado en Dólares USD $

CODIGO	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1		**ACTIVO**			**52.997,15**
1.1		**ACTIVO CORRIENTE**			31.911,65
1.1.01		**CAJA**			525,00
	2	BILLETES	100,00	200,00	
	4	BILLETES	50,00	200,00	
	4	BILLETES	20,00	80,00	
	3	BILLETES	10,00	30,00	
	1	BILLETES	5,00	5,00	
	10	MONEDAS	1,00	10,00	
1.1.02		**BANCOS**			27.000,00
1.1.02.01	1	BANCO DE LOJA		27000,00	
		SALDO CUENTA CORRIENTE	27.000,00		
1.1.03		**CUENTAS POR COBRAR**			4.160,00
	1	CUENTAS POR COBRAR ING. LENIN ROMAN	2.690,00	2.690,00	
	1	CUENTAS POR COBRAR MUNICIPIO MACARA	1.470,00	1.470,00	
1.1.05		**INVENTARIO DE MERCADERIAS**			140,00
	100	CABLE DE ALUMINIO	1,40	140,00	
1.1.06		**SUMINISTROS DE OFICINA**			86,65
	50	CUADERNOS ACADEMICOS	1,40	70,00	
	6	BORRADORES	0,15	0,90	
	5	RESALTADORES	0,75	3,75	
	2	RESMA DE PAPEL A4	3,50	7,00	
	50	SOBRES	0,10	5,00	
1.2		**ACTIVO NO CORRIENTE**			21.085,50
1.2.01		**EQUIPO DE OFICINA**			480,50
	3	CALCULADORAS	2,00	6,00	
	3	GRAPADORAS	5,50	16,50	
	3	SUMADORAS	24,00	72,00	
	4	TELEFONOS	92,00	368,00	
	4	PERFORADORAS	4,50	18,00	
1.2.03		**EQUIPO DE COMPUTACION**			1500,00
	1	COMPUTADORA	1.500,00	1500,00	
1.2.05		**MUEBLES Y ENSERES**			3105,00
	5	ARCHIVADORES	130,00	650,00	
	7	ESCRITORIOS	185,00	1295,00	
	8	SILLAS GIRATORIAS	145,00	1160,00	
1.2.07		**VEHICULO**			16000,00
	1	VEHICULO	16000,00	16000,00	
		SUMAN Y PASAN	**49441,3**	**52997,15**	

CONSORCIO ROMAN CP

INVENTARIO INICIAL

Al 01 de enero del 2013

Expresado en Dólares USD $

CODIGO	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
		VIENEN	**49441,3**	**52997,15**	
2		**PASIVO**			
2.1		**PASIVO CORRIENTE**			5630,20
2.1.01		**CUENTAS POR PAGAR**	5027,89		
		INPROEL	2547,89		
		MASCOR	2480,00		
2.1.02		**IVA POR PAGAR**			
		IVA POR PAGAR	178,00		
2.1.03		**RETENCIONES A LA FUENTE POR PAGAR**			
		RETENCIONES A LA FUENTE POR PAGAR	159,00		
2.1.05		**IESS POR PAGAR**			
		IESS POR PAGAR	265,31		
3		**PATRIMONIO**			
3.1		**CAPITAL**			47366,95
3.1.01.		APORTE DE CAPITAL	47366,95		
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**52997,15**

Loja, 01 de Enero del 2013

GERENTE **CONTADORA**

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE SITUACION INICIAL

Al 01 de enero del 2013

Expresado en Dólares USD $

1	**ACTIVO**			
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.1.01	CAJA	525,00		
1.1.02.01	BANCO DE LOJA	27.000,00		
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	4.160,00		
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIAS	140,00		
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA	86,65		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		31.911,65	
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	480,50		
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION	1.500,00		
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES	3.105,00		
1.2.07	VEHICULO	16.000,00		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21.085,50	
	TOTAL ACTIVO			**52.997.15**
2	**PASIVO**			
2.1	**PASIVO CORRIENTE**			
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	5.027,89		
2.1.02	IVA POR PAGAR	178,00		
2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	159,00		
2.1.05	IESS POR PAGAR	265,31		
	TOTAL PASIVO		5.630,20	
3	**PATRIMONIO**			
3.1	CAPITAL			
3.1.01.	APORTE DE CAPITAL	47.366,95		
	TOTAL PATRIMONIO		47.366,95	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**52.997.15**

Loja, 01 de enero del 2013

GERENTE CONTADORA

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2013		-1-			
	1.1.01	CAJA		525,00	
	1.1.02	BANCOS		27000,00	
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR		4160,00	
	1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIAS		140,00	
	1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA		86,65	
	1.2.01	EQUIPO DE OFICINA		480,50	
	1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION		1500,00	
	1.2.05	MUEBLES Y ENSERES		3105,00	
	1.2.07	VEHICULO		16000,00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			5027,89
	2.1.02	IVA POR PAGAR			178,00
	2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR			159,00
	2.1.05	IESS POR PAGAR			265,31
	3.1.01	CAPITAL			47366,95
		P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL			
03/01/2013		-2-			
	1.1.01	CAJA		89,60	
	4.1.01	VENTAS			80,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			9,60
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE AL SR JUAN FERNANDEZ S/F Nº 001-001-0000017			
03/01/2013		-3-			
	1.1.02	BANCOS		89,60	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	89,60		
	1.1.01	CAJA			89,60
		P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13			
10/01/2013		-4-			
	1.1.01	CAJA		448,00	
	4.1.01	VENTAS			400,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			48,00
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE A ALEX RAMIREZ S/F Nº 001-001-00000018			
10/01/2013		-5-			
	1.1.02	BANCOS		448,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	448,00		
	1.1.01	CAJA			448,00
		P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13			
10/01/2013		-6-			
	5.1.01	COMPRAS		12371,96	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		1484,64	
		SUMAN Y PASAN		**67928,95**	**54072,35**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 2

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**67928,95**	**54072,35**
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			123,72
	1.1.02	BANCOS			13732,88
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	13732,88		
		P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000000980			
12/01/2013		-7-			
	2.1.02	IVA POR PAGAR		178,00	
	5.2.01	COMISIONES BANCARIAS		0,50	
	1.1.02	BANCOS			178,50
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	178,5		
		P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL			
12/01/2013		-8-			
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR		159,00	
	5.2.01	COMISIONES BANCARIAS		0,50	
	1.1.02	BANCOS			159,50
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	159,50		
		P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL			
14/01/2013		-9-			
	5.1.01	COMPRAS		9968,75	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		1196,25	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			99,69
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			11065,31
		P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-00000149			
15/01/2013		-10-			
	2.1.05	IESS POR PAGAR		265,31	
	1.1.02	BANCOS			265,31
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	265,31		
		P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL			
15/01/2013		-11-			
	1.1.02	BANCOS		1568,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1568,00		
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS			1400,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			168,00
		P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR RICHARD PALADINES S/F Nº 001-001-0000003			
		SUMAN Y PASAN		**81265,26**	**81265,26**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 3

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**81265,26**	**81265,26**
16/01/2013		-12-			
	5.1.04	SERVICIO INTERNET		30,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		3,60	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			0,60
	1.1.02	BANCOS			33,00
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	33,00		
		P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE ENERO DEL 2013 S/F No.001-001-000000725			
18/01/2013		-13-			
	5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS		1200,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		144,00	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			24,00
	2.1.04	RETENCIONES IVA POR PAGAR			100,80
	1.1.02	BANCOS			1219,20
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1219,20		
		P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART S/F Nº 001-001-000143			
21/01/2013		-14-			
	1.1.02	BANCOS		3248,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	3248,00		
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS			2900,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			348,00
		P/R COBRO POR SERVICIOS DE ELECTRIFICACION AL EDIFICIO PANORAMA S/F Nº 001-001-0000004			
24/01/2013		-15-			
	1.1.02	BANCOS		2690,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	2690,00		
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR			2690,00
		P/R COBRO DE LA CUENTA PENDIENTE AL ING. LENIN ROMAN			
25/01/2013		-16-			
	1.1.02	BANCOS		1456,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1456,00		
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS			1300,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			156,00
		P/R COBRO POR SERVICIOS ELECTRICOS A OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO S/F Nº 001-001-0000005			
28/01/2013		-17-			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		2000,00	
		SUMAN Y PASAN		**92036,86**	**90036,86**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 5

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**97502,66**	**97447,99**
	5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO		213,33	
	1.2.02	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA			3,60
	1.2.04	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO			27,78
	1.2.06	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES			23,29
	1.2.08	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULO			213,33
		P/R LAS DEPRECIACIONES			
08/02/2013		-23-			
	5.1.01	COMPRAS		14197,02	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		1703,64	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			141,97
	1.1.02	BANCOS			15758,69
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	15758,69		
		P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149628			
10/02/2013		-24-			
	1.1.02	BANCOS		113,84	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	113,84		
	4.1.01	VENTAS			101,64
	2.1.06	IVA EN VENTAS			12,20
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. VICTOR MONTERO S/F Nº 001-001-0000006			
11/02/2013		-25-			
	1.1.02	BANCOS		143,32	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	143,32		
	4.1.01	VENTAS			127,96
	2.1.06	IVA EN VENTAS			15,36
		P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSUELA A LA SR. OFELIA SOLANO S/F Nº 001-001-0000007			
12/02/2013		-26-			
	1.1.02	BANCOS		155,23	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	155,23		
	4.1.01	VENTAS			138,60
	2.1.06	IVA EN VENTAS			16,63
		P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. GRACIELA CASTRO S/F Nº 001-001-0000008			
12/02/2013		-27-			
	2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		396,98	
	2.1.04	RETENCION IVA POR PAGAR		100,80	
	5.2.01	COMISIONES BANCARIAS		0,50	
		SUMAN Y PASAN		**114527,32**	**114029,04**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 6

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**114527,32**	**114029,04**
	1.1.02	BANCOS			**498,28**
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	498,28		
		P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE ENERO			
13/02/2013		-28-			
	1.1.02	BANCOS		119,48	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	119,48		
	4.1.01	VENTAS			106,68
	2.1.06	IVA EN VENTAS			12,80
		P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA DE PISTOLA A LA SRA. TALIA HERRERA S/F Nº 001-001-0000009			
14/02/2013		-29-			
	5.1.01	COMPRAS		585,10	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		70,21	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			5,85
	1.1.02	BANCOS			649,46
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	649,46		
		P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149816			
14/02/2013		-30-			
	1.1.02	BANCOS		145,82	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	145,82		
	4.1.01	VENTAS			130,20
	2.1.06	IVA EN VENTAS			15,62
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. PABLO VEGA S/F Nº 001-001-0000010			
14/02/2013		-31-			
	1.1.02	BANCOS		145,26	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	145,26		
	4.1.01	VENTAS			129,70
	2.1.06	IVA EN VENTAS			15,56
		P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. LUZ VACA S/F Nº 001-001-00000011			
14/02/2013		-32-			
	1.1.02	BANCOS		155,23	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	155,23		
	4.1.01	VENTAS			138,60
		SUMAN Y PASAN		**115748,43**	**115731,80**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 7

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**115748,43**	**115731,80**
	2.1.06	IVA EN VENTAS			16,63
		P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS A LA SRA. MARIA GONZAGA S/F Nº 001-001-00000012			
14/02/2013		-33-			
	5.1.03	TRANSPORTE		200,00	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			2,00
	1.1.02	BANCOS			198,00
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	198,00		
		P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL FACTURA No. 001-001-0002123			
15/02/2013		-34-			
	2.1.05	IESS POR PAGAR		287,24	
		APORTE PATRONAL	162,32		
		APORTE PERSONAL	124,92		
	1.1.02	BANCOS			287,24
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	287,24		
		P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE ENERO			
15/02/2013		-35-			
	5.1.14	OTROS GASTOS		29,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		3,48	
	1.1.01	CAJA			29,46
	2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR			0,58
	2.1.04	RETENCION IVA POR PAGAR			2,44
		P/R PAGO DE LETRERO FACT.001-001-0000000259 PUBLIMPAKTO			
16/02/2013		-36-			
	1.1.02	BANCOS		363,15	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	363,15		
	4.1.01	VENTAS			324,24
	2.1.06	IVA EN VENTAS			38,91
		P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. ROSA CASTILLO S/F Nº 001-001-00000013			
18/02/2013		-37-			
	1.1.02	BANCOS		238,96	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	238,96		
	4.1.01	VENTAS			213,36
	2.1.06	IVA EN VENTAS			25,60
		SUMAN Y PASAN		**116870,26**	**116870,26**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 8

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**116870,26**	**116870,26**
		P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA A LA SRA. OTILIA ORTIZ S/F Nº 001-001-00000014			
20/02/2013		-38-			
	1.1.02	BANCOS		172,48	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	172,48		
	4.1.01	VENTAS			154,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			18,48
		P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. ROSA SAAVEDRA S/F Nº 001-001-00000015			
22/02/2013		-39-			
	1.1.02	BANCOS		518,62	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	518,62		
	4.1.01	VENTAS			463,05
	2.1.06	IVA EN VENTAS			55,57
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES AL SR. FAUSTINO SALINAS S/F Nº 001-001-00000016			
25/02/2013		-40-			
	1.1.02	BANCOS		233,32	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	233,32		
	4.1.01	VENTAS			208,32
	2.1.06	IVA EN VENTAS			25,00
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. FRANCIA AGUIRRE S/F Nº 001-001-00000019			
26/02/2013		-41-			
	5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS		960,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		115,20	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			96,00
	2.1.04	RETENCIONES IVA POR PAGAR			115,20
	1.1.02	BANCOS			864,00
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	864,00		
		P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110			
26/02/2013		-42-			
	1.1.02	BANCOS		258,72	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	258,72		
	4.1.01	VENTAS			231,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			27,72
		SUMAN Y PASAN		**119128,60**	**119128,60**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 9

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**119128,60**	**119128,60**
		P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBNINAS AL SR. OSCAR TAMAYO S/F Nº 001-001-00000020			
28/02/2013		-43-			
	5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS		1336,00	
	5.1.06	APORTE PATRONAL		162,32	
	2.1.05	IESS POR PAGAR			287,24
		APORTE PATRONAL POR PAGAR	162,32		
		APORTE PERSONAL POR PAGAR	124,92		
	1.1.02	BANCOS			1211,08
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1211,08		
		P/R PAGO DE SUELDO			
28/02/2013		-44-			
	5.1.07	PROVISIONES SOCIALES		384,33	
	5.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO	111,33		
	5.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO	106,00		
	5.1.07.03	FONDOS DE RESERVA	111,33		
	5.1.07.04	VACACIONES	55,67		
	2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR			384,33
	2.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO	111,33		
	2.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO	106,00		
	2.1.07.03	FONDOS DE RESERVA	111,33		
	2.1.07.04	VACACIONES	55,67		
		P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES			
28/02/2013		-45-			
	2.1.06	IVA EN VENTAS		296,08	
	1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO		1596,45	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS			1892,53
		P/R LIQUIDACION DEL IVA			
28/02/2013		-46-			
	5.1.08	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA		3,60	
	5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION		27,78	
	5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		23,29	
	5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO		213,33	
	1.2.02	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA			3,60
	1.2.04	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO			27,78
	1.2.06	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES			23,29
	1.2.08	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULO			213,33
		P/R LAS DEPRECIACIONES			
		SUMAN Y PASAN		**123171,78**	**123171,78**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 10

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**123171,78**	**123171,78**
01/03/2013		-47-			
	1.1.02	BANCOS		152,06	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	152,06		
	4.1.01	VENTAS			135,77
	2.1.06	IVA EN VENTAS			16,29
		P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSULA Y BOBINAS AL SR. SANTIAGO ABAD S/F Nº 001-001-00000021			
03/03/2013		-48-			
	1.1.02	BANCOS		119,48	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	119,48		
	4.1.01	VENTAS			106,68
	2.1.06	IVA EN VENTAS			12,80
		P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA AL SR. VICTOR GAONA S/F Nº 001-001-00000022			
06/03/2013		-49-			
	1.1.02	BANCOS		181,10	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	181,10		
	4.1.01	VENTAS			161,70
	2.1.06	IVA EN VENTAS			19,40
		P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. ROMEL TORRES S/F Nº 001-001-00000023			
08/03/2013		-50-			
	5.1.03	TRANSPORTE		150,00	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			1,50
	1.1.02	BANCOS			148,50
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	148,50		
		P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL A NAMOA NAULA FACT.001-001-000000438			
10/03/2013		-51-			
	1.1.02	BANCOS		170,76	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	170,76		
	4.1.01	VENTAS			152,46
	2.1.06	IVA EN VENTAS			18,30
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. JACKELINE HERRERA S/F Nº 001-001-00000024			
		SUMAN Y PASAN		**123945,18**	**123945,18**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 11

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**123945,18**	**123945,18**
11/03/2013		-52-			
	1.1.02	BANCOS		291,65	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	291,65		
	4.1.01	VENTAS			260,40
	2.1.06	IVA EN VENTAS			31,25
		P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. MARIA RAIGOSA S/F Nº 001-001-00000025			
12/03/2013		-53-			
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR		105,93	
	2.1.04	RETENCIONES IVA POR PAGAR		117,64	
	5.2.01	COMISIONES BANCARIAS		0,50	
	1.1.02	BANCOS			224,07
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	222,07		
		P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE FEBRERO			
13/03/2013		-54-			
	5.1.04	SERVICIO INTERNET		60,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		7,20	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			1,20
	1.1.02	BANCOS			
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA			66,00
		P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE DEL FEB. MARZO 2013 S/F No.002-001-00001344 ELECSA			
14/03/2013		-55-			
	1.1.02	BANCOS		363,15	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	363,15		
	4.1.01	VENTAS			324,24
	2.1.06	IVA EN VENTAS			38,91
		P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSORES A LA SRA.PIEDAD JARAMILLO S/F Nº 001-001-00000026			
15/03/2013		-56-			
	2.1.05	IESS POR PAGAR		287,24	
		APORTE PATRONAL	162,32		
		APORTE PERSONAL	124,92		
	1.1.02	BANCOS			287,24
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	287,24		
		P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE FEBRERO			
		SUMAN Y PASAN		**125178,49**	**125178,49**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 12

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**125178,49**	**125178,49**
		-57-			
	1.1.02	BANCOS		1344,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1344,00		
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS			1200,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			144,00
		P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS MONTERO S/F Nº 001-001-00000027			
18/03/2013		-58-			
	5.1.14	OTROS GASTOS		51,43	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		6,17	
	1.1.01	CAJA			57,09
	2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR			0,51
		P/R PAGO MATERIAL PETREO FACT.001-001-00000036201 DISTRIBUIDORA DELGADO			
19/03/2013		-59-			
	1.1.02	BANCOS		155,23	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	155,23		
	4.1.01	VENTAS			138,60
	2.1.06	IVA EN VENTAS			16,63
		P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. SILVIO SANCHEZ S/F Nº 001-001-00000028			
19/03/2013		-60-			
	1.1.02	BANCOS		44800,00	
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	44800,00		
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS			40000,00
	2.1.06	IVA EN VENTAS			4800,00
		P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS TORRES S/F Nº 001-001-00000029			
19/03/2013		-61-			
	5.1.14	OTROS GASTOS		30,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		3,60	
	1.1.01	CAJA			33,00
	2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR			0,60
		P/R PAGO DE SOPORTE TENICO FACT.001-001-000002669 EMIFOCOM			
19/03/2013		-62-			
	5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS		100,00	
	1.1.07	IVA EN COMPRAS		12,00	
	2.1.03	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR			10,00
	2.1.04	RETENCIONES IVA POR PAGAR			12,00
		SUMAN Y PASAN		**171680,92**	**171590,92**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 13

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**171680,92**	**171590,92**
	1.1.02	BANCOS			90,00
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	90,00		
		P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-000000173			
30/03/2013		-63-			
	5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS		1336,00	
	5.1.06	APORTE PATRONAL		162,32	
	2.1.05	IESS POR PAGAR			287,24
		APORTE PATRONAL POR PAGAR	162,32		
		APORTE PERSONAL POR PAGAR	124,92		
	1.1.02	BANCOS			1211,08
	1.1.02.01	BANCO DE LOJA	1211,08		
		P/R PAGO DE SUELDO			
30/03/2013		-64-			
	5.1.07	PROVISIONES SOCIALES		384,33	
	5.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO	111,33		
	5.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO	106,00		
	5.1.07.03	FONDOS DE RESERVA	111,33		
	5.1.07.04	VACACIONES	55,67		
	2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR			384,33
	2.1.07.01	DECIMO TERCER SUELDO	111,33		
	2.1.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO	106,00		
	2.1.07.03	FONDOS DE RESERVA	111,33		
	2.1.07.04	VACACIONES	55,67		
		P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES			
31/03/2013		-65-			
	2.1.06	IVA EN VENTAS		5097,58	
	1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO			3695,34
	1.1.07	IVA EN COMPRAS			28,97
	2.1.02	IVA POR PAGAR			1373,27
		P/R LIQUIDACION DEL IVA			
30/03/2013		-66-			
	5.1.08	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA		3,60	
	5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION		27,78	
	5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		23,29	
	5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO		213,33	
		SUMAN Y PASAN		**178929,15**	**178661,15**

CONSORCIO ROMAN CP

DIARIO GENERAL

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

FOLIO Nº 14

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		**178929,15**	**178661,15**
	1.2.02	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA			3,60
	1.2.04	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTO			27,78
	1.2.06	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES			23,29
	1.2.08	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULO			213,33
		P/R LAS DEPRECIACIONES			
		TOTAL		**178929,15**	**178929,15**
30/03/2013		-67-			
	5.1.10	CUENTAS INCOBRABLES		14,70	
	1.1.04	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES			14,70
		P/R LA PROVISION DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE COBRO			
30/03/2013		-68-			
	5.1.12	CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA		65,00	
	1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA			65,00
		P/R EL CONSUMO DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA			
30/03/2013		-69-			
	4.1.01	VENTAS		4227,20	
	4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS		46800,00	
	4.1.02	UTILIDAD OPERACIONAL			13904,37
	5.1.01	COMPRAS			37122,83
		P/R LA PERDIDA OPERACIONAL			
		TOTAL		**230036,05**	**230036,05**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CAJA **CODIGO:** 1.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	525,00	0,00	525,00
03/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE AL SR JUAN FERNANDEZ S/F Nº 001-001-0000017	1/2	89,60	0,00	614,60
03/01/2013	P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13	1/3	0,00	89,60	525,00
10/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE A ALEX RAMIREZ S/F Nº 001-001-00000018	1/4	448,00		973,00
10/01/2013	P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13	1/5		448,00	525,00
15/02/2013	P/R PAGO DE LETRERO FACT.001-001-0000000259 PUBLIMPAKTO	7/35	0,00	29,46	495,54
18/03/2013	P/R PAGO MATERIAL PETREO FACT.001-001-00000036201 DISTRIBUIDORA DELGADO	12/58		57,09	438,45
18/03/2013	P/R PAGO DE SOPORTE TENICO FACT.001-001-000002669 EMIFOCOM	12/61		33,00	405,45
	TOTAL		**1.062,60**	**657,15**	**405,45**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: BANCO DE LOJA **CODIGO:** 1.1.02.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	27.000,00	0,00	27.000,00
03/01/2013	P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13	1/3	89,60	0,00	27.089,60
10/01/2013	P/R DEPOSITO DE VENTAS DEL DIA 03/01/13	1/5	448,00		13.804,72
10/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000000980	2/6	0,00	13.732,88	13.356,72
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/7	0,00	178,50	13.626,22
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/8	0,00	159,50	13.466,72
15/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/10	0,00	265,31	13.201,41
15/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR RICHARD PALADINES S/F Nº 001-001-0000003	2/11	1.568,00	0,00	14.769,41
16/01/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE ENERO DEL 2013 S/F No.001-001-000000725	3/12		33,00	14.736,41
18/01/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART	3/13	0,00	1.219,20	13.517,21
21/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS DE ELECTRIFICACION AL EDIFICIO PANORAMA S/F Nº 001-001-0000003	3/14	3.248,00	0,00	16.765,21
24/01/2013	P/R COBRO DE LA CUENTA PENDIENTE AL ING. LENIN ROMAN	3/15	2.690,00	0,00	19.455,21
25/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS ELECTRICOS A OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO S/F Nº 001-001-0000004	3/16	1.456,00	0,00	20.911,21
28/01/2013	P/R PAGO DE UN CUENTA POR PAGAR	4/17	0,00	2.000,00	18.911,21
31/01/2013	P/R PAGO TRANS. FACT. No. 001-001-00000131	4/18	0,00	693,00	18.218,21
31/01/2013	P/R PAGO DE SUELDO	4/19	0,00	1.211,08	17.007,13
08/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149628	5/23	0,00	15.758,69	1.248,44
	SUMAN Y PASAN		**36.499,60**	**35.251,16**	**1.248,44**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: BANCO DE LOJA **CODIGO:** 1.1.02.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		**36.499,60**	**35.251,16**	**1.248,44**
10/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. VICTOR MONTERO S/F Nº 001-001-0000005	5/24	113,84	0,00	1.362,28
11/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSUELA A LA SR. OFELIA SOLANO S/F Nº 001-001-0000006	5/25	143,32	0,00	1.505,59
12/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. GRACIELA CASTRO S/F Nº 001-001-0000007	5/26	155,23	0,00	1.660,83
12/02/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE ENERO	6/27	0,00	498,28	1.162,55
13/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA DE PISTOLA A LA SRA. TALIA HERRERA S/F Nº 001-001-0000008	6/28	119,48	0,00	1.282,03
14/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149816	6/29	0,00	649,46	632,57
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. PABLO VEGA S/F Nº 001-001-0000009	6/30	145,82	0,00	778,39
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. LUZ VACA S/F Nº 001-001-00000010	6/31	145,26	0,00	923,65
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS A LA SRA. MARIA GONZAGA S/F Nº 001-001-00000011	6/32	155,23	0,00	1.078,89
14/02/2013	P/r PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE S/FACTURA No.001-001-0000002123	7/33		198,00	880,89
15/02/2013	P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE ENERO	7/34	0,00	287,24	593,65
16/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. ROSA CASTILLO S/F Nº 001-001-00000012	7/36	363,15	0,00	956,80
18/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA A LA SRA. OTILIA ORTIZ S/F Nº 001-001-00000013	7/37	238,96	0,00	1.195,76
20/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. ROSA SAAVEDRA S/F Nº 001-001-00000014	8/38	172,48	0,00	1.368,24
22/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES AL SR. FAUSTINO SALINAS S/F Nº 001-001-00000015	8/39	518,62	0,00	1.886,86
25/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. FRANCIA AGUIRRE S/F Nº 001-001-00000019	8/40	233,32	0,00	2.120,18
26/02/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110	8/41	0,00	864,00	1.514,90
26/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBNINAS AL SR. OSCAR TAMAYO S/F Nº 001-001-00000020	8/42	258,72	0,00	2.378,90
28/02/2013	P/R PAGO DE SUELDO	9/43	0,00	1.211,08	303,82
01/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSULA Y BOBINAS AL SR. SANTIAGO ABAD S/F Nº 001-001-00000020	10/47	152,06	0,00	455,88
03/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA AL SR. VICTOR GAONA S/F Nº 001-001-00000021	10/48	119,48	0,00	575,36
	SUMAN Y PASAN		**39.534,58**	**38.959,22**	**575,36**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: BANCO DE LOJA **CODIGO:** 1.1.02.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		**39.534,58**	**38.959,22**	**575,36**
06/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. ROMEL TORRES S/F Nº 001-001-00000022	10/49	181,10	0,00	756,47
08/03/2013	P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL A NAMOA NAULA FACT.001-001-000000438	10/50		148,50	607,97
10/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. JACKELINE HERRERA S/F Nº 001-001-00000023	10/51	170,76	0,00	778,72
11/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. MARIA RAIGOSA S/F Nº 001-001-00000024	11/52	291,65	0,00	1.070,37
12/03/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE FEBRERO	11/53	0,00	224,07	846,30
13/03/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE DEL FEB. MARZO 2013 S/F No.002-001-00001344 ELECSA	11/54		66,00	780,30
14/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSORES A LA SRA.PIEDAD JARAMILLO S/F Nº 001-001-00000025	11/55	363,15	0,00	1.143,45
15/03/2013	P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE FEBRERO	11/56	0,00	287,24	856,21
17/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS MONTERO S/F Nº 001-001-00000026	12/57	1.344,00	0,00	2.200,21
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. SILVIO SANCHEZ S/F Nº 001-001-00000027	12/59	155,23	0,00	2.355,44
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS TORRES S/F Nº 001-001-00000028	12/60	44.800,00	0,00	47.155,44
19/03/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-00000	13/62		90,00	47.065,44
30/03/2013	P/R PAGO DE SUELDO	13/63	0,00	1.211,08	45.854,36
	TOTAL		**86.840,47**	**40.986,10**	**45.854,36**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR **CODIGO:** 1.1.03

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	4.160,00	0,00	4.160,00
24/01/2013	P/R COBRO DE LA CUENTA PENDIENTE AL ING. LENIN ROMAN	3/15	0,00	2.690,00	1.470,00
	TOTAL		**4.160,00**	**2.690,00**	**1.470,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: (-) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES **CODIGO:** 1.1.04

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/03/2013	P/R PROVISION DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE COBRO	14/67	0,00	14,70	14,70
	TOTAL		**0,00**	**14,70**	**14,70**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: INVENTARIO DE MERCADERIAS **CODIGO:** 1.1.05

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	140,00	0,00	140,00
	TOTAL		**140,00**	**0,00**	**140,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: SUMINISTROS DE OFICINA **CODIGO:** 1.1.06

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	86,65	0,00	86,65
30/03/2013	P/R EL CONSUMO DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA	14/68	0,00	65,00	21,65
	TOTAL		**86,65**	**65,00**	**21,65**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: IVA EN COMPRAS **CODIGO:** 1.1.07

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
10/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000000980	1/6	1.484,64	0,00	1.484,64
14/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-00000149	2/9	1.196,25	0,00	2.684,49
16/01/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE ENERO DEL 2013 S/F No.001-001-000000725	3/12	3,60	0,00	1.488,24
18/01/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART S/F Nº 001-001-000143	3/13	144,00	0,00	2.828,49
31/01/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	4/21	0,00	2.828,49	0,00
08/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149628	5/23	1.703,64	0,00	1.703,64
14/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149816	5/29	70,21	0,00	1.773,85
15/02/2013	P/R PAGO DE LETRERO FACT.001-001-0000000259 PUBLIMPAKTO	7/35	3,48	0,00	1.777,33
26/02/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110	8/41	115,20	0,00	1.892,53
28/02/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	9/45	0,00	1.892,53	0,00
13/03/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE DEL FEB. MARZO 2013 S/F No.002-001-00001344 ELECSA	11/54	7,20	0,00	7,20
18/03/2013	P/R PAGO MATERIAL PETREO FACT.001-001-00000036201 DISTRIBUIDORA DELGADO	12/58	6,17	0,00	13,37
18/03/2013	P/R PAGO DE SOPORTE TENICO FACT.001-001-000002669 EMIFOCOM	12/61	3,60	0,00	16,97
19/03/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-000000173	12/62	12,00	0,00	28,97
31/01/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	13/65	0,00	28,97	0,00
	TOTAL		**4.749,99**	**4.749,99**	**0,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CREDITO TRIBUTARIO **CODIGO:** 1.1.09

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	4/21	2098,89	0,00	2098,89
28/02/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	9/45	1.596,45	0,00	3.695,34
31/03/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	13/65		3.695,34	0,00
	TOTAL		**3.695,34**	**3.695,34**	**0,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: EQUIPO DE OFICINA **CODIGO:** 1.2.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	480,50	0,00	480,50
	TOTAL		**480,50**	**0,00**	**480,50**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA **CODIGO:** 1.2.02

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	0,00	3,60	3,60
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	0,00	3,60	7,20
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	0,00	3,60	10,80
	TOTAL		**0,00**	**10,80**	**10,80**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: EQUIPO DE COMPUTACION **CODIGO:** 1.2.03

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	1.500,00	0,00	1.500,00
	TOTAL		**1.500,00**	**0,00**	**1.500,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION **CODIGO:** 1.2.04

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	0,00	27,78	27,78
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	0,00	27,78	55,56
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	0,00	27,78	83,34
	TOTAL		**0,00**	**83,34**	**83,34**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: MUEBLES Y ENSERES **CODIGO:** 1.2.05

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	3.105,00	0,00	3.105,00
	TOTAL		**3.105,00**	**0,00**	**3.105,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES **CODIGO:** 1.2.06

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	0,00	23,29	23,29
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	0,00	23,29	46,58
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	0,00	23,29	69,87
	TOTAL		**0,00**	**69,87**	**69,87**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: VEHICULO **CODIGO:** 1.2.07

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	16.000,00	0,00	16.000,00
	TOTAL		**16.000,00**	**0,00**	**16.000,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULO **CODIGO:** 1.2.08

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	0,00	213,33	213,33
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	0,00	213,33	426,66
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	0,00	213,33	639,99
	TOTAL		**0,00**	**639,99**	**639,99**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CUENTAS POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	0,00	5027,89	5027,89
14/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-00000149	2/9	0,00	11065,31	16093,20
28/01/2013	P/R PAGO DE UN CUENTA POR PAGAR	3/17	2000,00	0,00	14093,20
	TOTAL		**2.000,00**	**16.093,20**	**14.093,20**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: IVA POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.02

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	0,00	178,00	178,00
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/7	178,00	0,00	0,00
31/03/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	13/65		1373,27	1373,27
	TOTAL		**178,00**	**1.551,27**	**1.373,27**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.03

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	0,00	159,00	159,00
10/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000000980	2/6	0,00	123,72	282,72
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/8	159,00	0,00	123,72
14/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-00000149	2/9	0,00	99,69	223,41
16/01/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE ENERO DEL 2013 S/F No.001-001-000000725	3/12	0,00	0,60	224,01
18/01/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART S/F Nº 001-001-000143	3/13	0,00	24,00	248,01
31/01/2013	P/R PAGO TRANS. FACT. No. 001-001-00000131	4/18	0,00	7,00	255,01
08/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149628	5/23	0,00	141,97	396,98
12/02/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE ENERO	5/27	396,98	0,00	0,00
14/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149816	6/29	0,00	5,85	7,85
14/02/2013	P/R PAGO TRANSPORTE DE MATERIAL	7/33	0,00	2,00	2,00
15/02/2013	P/r PAGO DE LETRERO FACT. 001-001-0000259	7/35	0,00	0,58	8,43
26/02/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110	8/41	0,00	96,00	104,43
08/03/2013	P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL A NAMOA NAULA FACT.001-001-000000438	10/50	0,00	1,50	105,93
12/03/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE FEBRERO	11/53	105,93	0,00	0,00
13/03/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE DEL FEB. MARZO 2013 S/F No.002-001-00001344 ELECSA	11/54	0,00	1,20	1,20
18/03/2013	P/R PAGO MATERIAL PETREO FACT.001-001-00000036201 DISTRIBUIDORA DELGADO	12/58	0,00	0,51	1,71
18/03/2013	P/R PAGO DE SOPORTE TENICO FACT.001-001-0000026669 EMIFOCOM	12/61	0,00	0,60	2,31
19/03/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-00000	12/62	0,00	10,00	12,31
	TOTAL		**661,91**	**674,22**	**12,31**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: RETENCION EN LA FUENTE IVA POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.04

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
18/01/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART	3/13	0,00	100,80	100,80
12/02/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE ENERO	5/27	100,80	0,00	0,00
15/02/2013	P/r PAGO DE LETRERO FACT. 001-001-0000259	7/35	0,00	2,44	2,44
26/02/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110	8/41	0,00	115,20	117,64
12/03/2013	P/R PAGO DE RETENCIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2013	11/54	117,64	0,00	0,00
19/03/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-00000	12/62	0,00	12,00	129,64
	TOTAL		**218,44**	**230,44**	**12,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: IESS POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.05

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	0,00	265,31	265,31
15/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/10	265,31	0,00	0,00
31/01/2013	P/R PAGO DE SUELDO	4/19	0,00	287,24	287,24
15/02/2013	P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE ENERO	7/34	287,24	0,00	0,00
28/02/2013	P/R PAGO DE SUELDO	9/43	0,00	287,24	287,24
15/03/2013	P/R PAGO DEL SEGURO DEL MES DE FEBRERO	11/56	287,24	0,00	0,00
30/03/2013	P/R PAGO DE SUELDO	13/63	0,00	287,24	287,24
	TOTAL		**839,79**	**1.127,03**	**287,24**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: IVA EN VENTAS **CODIGO:** 2.1.06

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE AL SR JUAN FERNANDEZ S/F Nº 001-001-0000017	1/2	0,00	9,60	9,60
10/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE A ALEX RAMIREZ S/F Nº 001-001-00000018	1/4		48,00	57,60
15/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR RICHARD PALADINES S/F Nº 001-001-0000003	2/11		168,00	225,60
21/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS DE ELECTRIFICACION AL EDIFICIO PANORAMA S/F Nº 001-001-0000003	3/14	0,00	348,00	573,60
25/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS ELECTRICOS A OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO S/F Nº 001-0	3/16	0,00	156,00	729,60
31/01/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	4/21	729,60	0,00	0,00
10/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. VICTOR MONTERO S/F Nº 001-001-0000	5/24	0,00	12,20	12,20
11/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSUELA A LA SR. OFELIA SOLANO S/F Nº 001-001-0000006	5/25	0,00	15,36	27,55
12/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. GRACIELA CASTRO S/F Nº 001-001-0000007	5/26	0,00	16,63	44,18
13/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA DE PISTOLA A LA SRA. TALIA HERRERA S/F Nº 001-001-0000008	6/28	0,00	12,80	56,99
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. PABLO VEGA S/F Nº 001-001-0000009	6/30	0,00	15,62	72,61
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. LUZ VACA S/F Nº 001-001-00000010	6/31	0,00	15,56	88,17
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS A LA SRA. MARIA GONZAGA S/F Nº 001-001-00000011	7/32	0,00	16,63	104,81
16/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. ROSA CASTILLO S/F Nº 001-001-00000013	7/36	0,00	38,91	143,71
18/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA A LA SRA. OTILIA ORTIZ S/F Nº 001-001-00000014	7/37	0,00	25,60	169,32
20/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. ROSA SAAVEDRA S/F Nº 001-001-000	8/38	0,00	18,48	187,80
22/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES AL SR. FAUSTINO SALINAS S/F Nº 001-001-00000016	8/39	0,00	55,57	243,36
25/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. FRANCIA AGUIRRE S/F Nº 001-001-00000019	8/40	0,00	25,00	268,36
	PASAN				268,36

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: IVA EN VENTAS **CODIGO:** 2.1.06

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN				268,36
26/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBNINAS AL SR. OSCAR TAMAYO S/F Nº 001-001-00000020	8/42	0,00	27,72	296,08
28/02/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA	9/45	296,08	0,00	0,00
01/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSULA Y BOBINAS AL SR. SANTIAGO ABAD S/F Nº 001-001-000000	10/47	0,00	16,29	16,29
03/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA AL SR. VICTOR GAONA S/F Nº 001-001-00000022	10/48	0,00	12,80	29,10
06/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. ROMEL TORRES S/F Nº 001-001-00000023	10/49	0,00	19,40	48,50
10/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. JACKELINE HERRERA S/F Nº 001-001-000000	10/51	0,00	18,30	66,80
11/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. MARIA RAIGOSA S/F Nº 001-001-00000025	11/52	0,00	31,25	98,04
14/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSORES A LA SRA.PIEDAD JARAMILLO S/F Nº 001-001-00000026	11/55	0,00	38,91	136,95
17/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS MONTERO S/F Nº 001-001-00000027	12/57	0,00	144,00	280,95
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. SILVIO SANCHEZ S/F Nº 001-001-00000028	12/59	0,00	16,63	297,58
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS TORRES S/F Nº 001-001-00000029	12/60	0,00	4800,00	5097,58
31/03/2013	P/R LIQUIDACION DEL IVA		5097,58	0,00	0,00
	TOTAL		**6.123,26**	**6.123,26**	**0,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR **CODIGO:** 2.1.07

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	4/20	0,00	384,33	384,33
28/02/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	9/44	0,00	384,33	768,66
30/03/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	13/64	0,00	384,33	1152,99
	TOTAL		**0,00**	**1.152,99**	**1.152,99**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CAPITAL **CODIGO:** 3.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
01/06/2012	P/R EL ESTADO DE SITUACION INICIAL	1/1	0,00	47366,95	47366,95
	TOTAL		**0,00**	**47.366,95**	**47.366,95**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: VENTAS **CODIGO:** 4.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
03/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE AL SR JUAN FERNANDEZ S/F Nº 001-001-0000017	1/2	0,00	80,00	80,00
10/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CABLE A ALEX RAMIREZ S/F Nº 001-001-00000018	1/4	0,00	400,00	480,00
10/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. VICTOR MONTERO S/F Nº 001-001-0000	5/24	0,00	101,64	581,64
11/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSUELA A LA SR. OFELIA SOLANO S/F Nº 001-001-0000007	5/25	0,00	127,96	709,60
12/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. GRACIELA CASTRO S/F Nº 001-001-0	5/26	0,00	138,60	848,20
13/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA DE PISTOLA A LA SRA. TALIA HERRERA S/F Nº 001-001-000000	6/28	0,00	106,68	954,88
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTOR DENTADO AL SR. PABLO VEGA S/F Nº 001-001-0000010	6/30	0,00	130,20	1085,08
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. LUZ VACA S/F Nº 001-001-00000011	6/31	0,00	129,70	1214,78
14/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS A LA SRA. MARIA GONZAGA S/F Nº 001-001-00000012	6/32	0,00	138,60	1353,38
16/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSOR A LA SRA. ROSA CASTILLO S/F Nº 001-001-00000013	7/36	0,00	324,24	1677,62
18/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA A LA SRA. OTILIA ORTIZ S/F Nº 001-001-00000014	7/37	0,00	213,36	1890,98
20/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE PINZA DE SUSPENSION A LA SRA. ROSA SAAVEDRA S/F Nº 001-001-00	8/38	0,00	154,00	2044,98
22/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES AL SR. FAUSTINO SALINAS S/F Nº 001-001-00000016	8/39	0,00	463,05	2508,03
	SUMAN Y PASAN		**0,00**	**2.508,03**	**2.508,03**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: VENTAS **CODIGO:** 4.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		**0,00**	**2508,03**	**2508,03**
25/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. FRANCIA AGUIRRE S/F Nº 001-001-00000019	8/40	0,00	208,32	2716,35
26/02/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBNINAS AL SR. OSCAR TAMAYO S/F Nº 001-001-00000020	8/42	0,00	231,00	2947,35
01/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE MENSULA Y BOBINAS AL SR. SANTIAGO ABAD S/F Nº 001-001-00000	10/47	0,00	135,77	3083,12
03/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE GRAPA PISTOLA AL SR. VICTOR GAONA S/F Nº 001-001-00000022	10/48	0,00	106,68	3189,80
06/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. ROMEL TORRES S/F Nº 001-001-00000023	10/49	0,00	161,70	3351,50
10/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. JACKELINE HERRERA S/F Nº 001-001-00000	10/51	0,00	152,46	3503,96
11/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE CONECTORES A LA SRA. MARIA RAIGOSA S/F Nº 001-001-00000025	11/52	0,00	260,40	3764,36
14/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE TENSORES A LA SRA.PIEDAD JARAMILLO S/F Nº 001-001-00000026	11/55	0,00	324,24	4088,60
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA DE BOBINAS AL SR. SILVIO SANCHEZ S/F Nº 001-001-00000028	12/59	0,00	138,60	4227,20
	TOTAL		0,00	4227,20	4227,20

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: INGRESOS POR SERVICIOS **CODIGO:** 4.2.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
15/01/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR RICHARD PALADINES S/F Nº 001-001-0000003	2/4	0,00	1400,00	1400,00
21/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS DE ELECTRIFICACION AL EDIFICIO PANORAMA S/F Nº 001-001-000000	3/14	0,00	2900,00	4300,00
25/01/2013	P/R COBRO POR SERVICIOS ELECTRICOS A OJEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO S/F Nº 001-0	3/16	0,00	1300,00	5600,00
17/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS MONTERO S/F Nº 001-001-00000027	12/57	0,00	1200,00	6800,00
19/03/2013	P/R COBRO DE LA VENTA POR SERVICIOS AL SR. LUIS TORRES S/F Nº 001-001-00000029	12/60	0,00	40000,00	46800,00
	TOTAL		**0,00**	**46.800,00**	**46.800,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: COMPRAS **CODIGO:** 5.1.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
10/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000000980	1/6	12371,96	0,00	12371,96
14/01/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-00000149	2/9	9968,75	0	22340,71
08/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149628	5/23	14197,02	0,00	36537,73
14/02/2013	P/R COMPRA DE MATERIALES S/F No.001-001-000149816	6/29	585,10	0,00	37122,83
	TOTAL		**37122,83**	**0,00**	**37122,83**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: SERVICIOS PRESTADOS **CODIGO:** 5.1.02

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
18/01/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS ELECTRICOS AL SR. ALEX CANART S/F Nº 001-001-000143	3/13	1200,00	0,00	1200,00
26/02/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ING. CESAR AGUIRRE S/F Nº 001-001-000001110	8/41	960,00	0,00	2160,00
19/03/2013	P/R PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL DR. DIEGO PALADINES S/F Nº 001-001-000000173	12/62	100,00	0,00	2260,00
	TOTAL		**2260,00**	**0,00**	**2260,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: TRANSPORTE **CODIGO:** 5.1.3

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R PAGO TRANS. FACT. No. 001-001-00000131	4/18	700,00	0,00	700,00
14/02/2013	P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL FACT. No. 001-001-00002123	7/33	200,00	0	900,00
08/03/2013	P/R PAGO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL A NAMOA NAULA FACT.001-001-000000438	10/50	150,00	0	1050,00
	TOTAL		**1050,00**	**0,00**	**1050,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: SERVICIO DE INTERNET **CODIGO:** 5.1.04

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
16/01/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE ENERO DEL 2013 S/F No.001-001-000000725	3/12	30,00	0,00	30,00
13/03/2013	P/R SERVICIO DE INTERNET DEL MES DE DEL FEB. MARZO 2013 S/F No.002-001-00001344 ELECSA	11/54	60,00	0	90,00
	TOTAL		**90,00**	**0,00**	**90,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: SUELDOS Y SALARIOS **CODIGO:** 5.1.05

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R PAGO DE SUELDO	4/19	1336,00	0,00	1336,00
28/02/2013	P/R PAGO DE SUELDO	9/43	1336,00	0,00	2672,00
30/03/2013	P/R PAGO DE SUELDO	13/63	1336,00	0,00	4008,00
	TOTAL		**4008,00**	**0,00**	**4008,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: APORTE PATRONAL **CODIGO:** 5.1.06

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R PAGO DE SUELDO	4/19	162,32	0,00	162,32
28/02/2013	P/R PAGO DE SUELDO	9/43	162,32	0,00	324,64
30/03/2013	P/R PAGO DE SUELDO	13/63	162,32	0,00	486,96
	TOTAL		**486,96**	**0,00**	**486,96**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: PROVISIONES SOCIALES **CODIGO:** 5.1.07

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	4/20	384,33	0,00	384,33
28/02/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	9/44	384,33	0,00	768,66
30/03/2013	P/R PAGO PROVISIONES SOCIALES	13/64	384,33	0,00	1152,99
	TOTAL		**1152,99**	**0,00**	**1152,99**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA **CODIGO:** 5.1.08

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	3,60	0,00	3,60
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	3,60	0,00	7,20
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	3,60	0,00	10,80
	TOTAL		**10,80**	**0,00**	**10,80**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION **CODIGO:** 5.1.09

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	27,78	0,00	27,78
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	27,78	0,00	55,56
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	27,78	0,00	83,34
	TOTAL		**83,34**	**0,00**	**83,34**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION MUELLES Y ENSERES **CODIGO:** 5.1.10

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	23,29	0,00	23,29
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	23,29	0,00	46,58
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	23,29	0,00	69,87
	TOTAL		**69,87**	**0,00**	**69,87**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: DEPRECIACION VEHICULO **CODIGO:** 5.1.11

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	5/22	213,33	0,00	213,33
28/02/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	9/46	213,33	0,00	426,66
30/03/2013	P/R LAS DEPRECIACIONES	14/66	213,33	0,00	639,99
	TOTAL		**639,99**	**0,00**	**639,99**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CUENTAS INCOBRABLES **CODIGO:** 5.1.12

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/03/2013	P/R LAS PROVISION DE CUENTAS PENDIENTES DE COBRO	14/67	14,70	0,00	14,70
	TOTAL		**14,70**	**0,00**	**14,70**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA **CODIGO:** 5.1.13

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
30/03/2013	P/R EL CONSUMO DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA	14/68	65,00	0,00	65,00
	TOTAL		**65,00**	**0,00**	**65,00**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: OTROS GASTOS **CODIGO:** 5.1.14

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
15/02/2013	P/R PAGO DE LETRERO FACT.001-001-0000000259 PUBLIMPAKTO	7/35	29,00	0,00	29,00
18/03/2013	P/R PAGO MATERIAL PETREO FACT.001-001-00000036201 DISTRIBUIDORA DELGADO	12/58	51,43	0,00	80,43
18/03/2013	P/R PAGO DE SOPORTE TENICO FACT.001-001-000002669 EMIFOCOM	12/61	30,00	0,00	110,43
	TOTAL		**110,43**	**0,00**	**110,43**

CONSORCIO ROMAN CP

LIBRO MAYOR

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD

CUENTA: COMISIONES BANCARIAS **CODIGO:** 5.2.01

Fecha	Descripcion	REF.	Debe	Haber	Saldo
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/7	0,50	0,00	0,50
12/01/2013	P/R PAGO DE OBLIGACION PENDIENTE SEGÚN SALDO INICIAL	2/8	0,50	0,00	1,00
12/01/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE ENERO	5/27	0,50	0,00	1,50
12/03/2013	P/R PAGO DE LAS RETENCIONES DEL MES DE FEBRERO	11/53	0,50	0,00	2,00
	TOTAL		**2,00**	**0,00**	**2,00**

CONSORCIO ROMAN CP

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

CODIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDO	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.01	CAJA	1062,60	657,15	405,45	0,00
1.1.02	BANCOS	86840,47	40986,10	45854,36	0,00
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	4160,00	2690,00	1470,00	0,00
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIAS	140,00	0,00	140,00	0,00
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA	86,65	0,00	86,65	0,00
1.1.07	IVA EN COMPRAS	4749,99	4749,99	0,00	0,00
1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO	3695,34	3695,34	0,00	0,00
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	480,50	0,00	480,50	0,00
1.2.02	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	0,00	10,80	0,00	10,80
1.2.05	EQUIPO DE COMPUTACION	1500,00	0,00	1500,00	0,00
1.2.06	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	83,34	0,00	83,34
1.2.03	MUEBLES Y ENSERES	3105,00	0,00	3105,00	0,00
1.2.04	DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES	0,00	69,87	0,00	69,87
1.2.07	VEHICULO	16000,00	0,00	16000,00	0,00
1.2.08	DEPRECIACION ACUM. VEHICULO	0,00	639,99	0,00	639,99
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	2000,00	16093,20	0,00	14093,20
2.1.02	IVA POR PAGAR	178,00	1551,27	0,00	1373,27
2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	661,91	674,22	0,00	12,31
2.1.04	RETENCION EN LA FUENTE IVA POR PAGAR	218,44	230,44	0,00	12,00
2.1.05	IESS POR PAGAR	839,79	1127,03	0,00	287,24
2.1.06	IVA EN VENTAS	6123,26	6123,26	0,00	0,00
2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	0,00	1152,99	0,00	1152,99
3.1.01	CAPITAL	0,00	47366,95	0,00	47366,95
4.1.01	VENTAS	0,00	4227,20	0,00	4227,20
4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS	0,00	46800,00	0,00	46800,00
5.1.01	COMPRAS	37122,83	0,00	37122,83	0,00
5.1.02	SERVICISO PRESTADOS	2260,00	0,00	2260,00	0,00
5.1.03	TRANSPORTE	1050,00	0,00	1050,00	0,00
5.1.04	SERVICIODE INTERNET	90,00	0,00	90,00	0,00
5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS	4008,00	0,00	4008,00	0,00
5.1.06	APORTE PATRONAL	486,96	0,00	486,96	0,00
5.1.07	PROVISIONES SOCIALES	1152,99	0,00	1152,99	0,00
5.1.08	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	10,80	0,00	10,80	0,00
5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	83,34	0,00	83,34	0,00
5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	69,87	0,00	69,87	0,00
5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO	639,99	0,00	639,99	0,00
5.1.14	OTROS GASTOS	110,43	0,00	110,43	
5.2.01	COMISIONES BANCARIAS	2,00	0,00	2,00	0,00
	TOTAL	**178929,15**	**178929,15**	**116129,17**	**116129,17**

CONSORCIO ROMAN CP

HOJA DE TRABAJO

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

CODIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.1.01	CAJA	405,45				405,45				405,45	
1.1.02	BANCOS	45.854,36				45.854,36				45.854,36	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	1470,00				1470,00				1470,00	
1.1.04	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES				14,70		14,70			-14,70	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIA	140,00				140,00				140,00	
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA	86,65			65,00	21,65				21,65	
1.1.07	IVA EN COMPRAS										
1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO									0,00	
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	480,50				480,50				480,50	
1.2.02	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA		10,80				10,80			-10,8	
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION	1500,00				1500,00				1500,00	
1.2.04	DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION		83,34				83,34			-83,34	
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES	3105,00				3105,00				3105,00	
1.2.06	DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES		69,87				69,87			-69,87	
1.2.07	VEHICULO	16000,00				16000,00				16000,00	
1.2.08	DEPRECIACION ACUM. VEHICULO		639,99				639,99			-639,99	
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		14093,20				14093,20				14093,20
2.1.02	IVA POR PAGAR		1373,27				1373,27				1373,27
2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		12,31				12,31				12,31
	SUMAN Y PASAN	**69041,96**	**16282,79**	**0,00**	**79,70**	**68976,96**	**16297,49**	**0,00**	**0,00**	**68158,26**	**15478,79**

CONSORCIO ROMAN CP

HOJA DE TRABAJO

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

Nº	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	VIENEN	**69041,96**	**16282,79**	**0,00**	**79,70**	**68976,96**	**16297,49**	**0,00**	**0,00**	**68158,26**	**15478,79**
2.1.04	RETENCION EN LA FUENTE IVA POR PAGAR		**12,00**				**12,00**				**12,00**
2.1.05	IESS POR PAGAR		287,24				287,24				287,24
2.1.06	IVA EN VENTAS										
2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR		1152,99				1152,99				1152,99
3.1.01	CAPITAL		47366,95				47366,95				47366,95
4.1.01	VENTAS		4227,20	4227,20							
4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS		46800,00	46800,00							
5.1.01	COMPRAS	37.122,83			37.122,83						
5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS	2.260,00				2.260,00		2.260,00			
5.1.03	TRANSPORTE	1050,00				1050,00		1050,00			
5.1.04	SERVICIOS BASICOS	90,00				90,00		90,00			
5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS	4008,00				4008,00		4008,00			
5.1.06	APORTE PATRONAL	486,96				486,96		486,96			
5.1.07	PROVISIONES SOCIALES	1152,99				1152,99		1152,99			
5.1.08	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	10,80				10,80		10,80			
5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	83,34				83,34		83,34			
5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	69,87				69,87		69,87			
5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO	639,99				639,99		639,99			
	SUMAN Y PASAN	**116016,74**	**116129,17**	**51027,20**	**37202,53**	**78828,91**	**65116,67**	**9851,95**	**0,00**	**68158,26**	**64297,97**

CONSORCIO ROMAN CP

HOJA DE TRABAJO

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

Nº	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	VIENEN	**116016,74**	**116129,17**	**51027,20**	**37202,53**	**78828,91**	**65116,67**	**9851,95**	**0,00**	**68158,26**	**64297,97**
5.1.12	CUENTAS INCOBRABLES			14,70		14,70		14,70			
5.1.13	CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA			65,00		65,00		65,00			
5.1.14	OTROS GASTOS	110,43				110,43		110,43			
5.2.01	COMISIONES BANCARIAS	2,00				2,00		2,00			
4.1.02	UTILIDAD OPERACIONAL				13904,37		13904,37		13904,37		
	TOTAL	**116129,17**	**116129,17**	**51106,90**	**51106,90**	**79021,04**	**79021,04**	**10044,08**	**13904,37**	**68158,26**	**64297,97**
3.2.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO							3860,29			3860,29
	TOTAL							**13904,37**	**13904,37**	**68158,26**	**68158,26**

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

4	**INGRESOS**			
4.1	**INGRESOS OPERACIONALES**			
4.1.01	VENTAS	4227,20		
4.2.01	INGRESOS POR SERVICIOS	46.800,00		
5.1.01	(-) COMPRAS	37122,83		
4.1.02	**UTILIDAD OPERACIONAL**		13.904,37	
	TOTAL INGRESOS			13.904,37
5.	**GASTOS**			
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**			
5.1.02	SERVICIOS PRESTADOS	2.260,00		
5.1.03	TRANSPORTE	1.050,00		
5.1.04	SERVICIOS BASICOS	90,00		
5.1.05	SUELDOS Y SALARIOS	4008,00		
5.1.06	APORTE PATRONAL	486,96		
5.1.07	PROVISIONES SOCIALES	1152,99		
5.1.08	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	10,80		
5.1.09	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	83,34		
5.1.10	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	69,87		
5.1.11	DEPRECIACION VEHICULO	639,99		
5.1.12	CUENTAS INCOBRABLES	14,70		
5.1.13	CONSUMO SUMINISTROS DE OFICINA	65,00		
5.1.14	OTROS GASTOS	110,43		
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		10042,08	
5.2	**GASTOS NO OPERACIONALES**			
5.2.01	COMISIONES BANCARIAS	2,00		
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		2,00	
	TOTAL GASTOS			10044,08
3.2.01	**UTILIDAD DEL EJERCICIO**			**3.860,29**

Loja, 31 de Marzo del 2013

GERENTE CONTADORA

CONSORCIO ROMAN CP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2013

Expresado en Dólares USD $

1	**ACTIVO**			
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.1.01	CAJA		405,45	
1.1.02	BANCOS		45.854,36	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	1470,00		
1.1.04	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	-14,70	1455,30	
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERIA		140,00	
1.1.06	SUMINISTROS DE OFICINA		21,65	
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.2.01	EQUIPO DE OFICINA	480,50		
1.2.02	DEP.ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-10,8	469,70	
1.2.03	EQUIPO DE COMPUTACION	1500,00		
1.2.04	DEP. ACUMULADA EQUIPO COMPUTACION	-83,34	1416,66	
1.2.05	MUEBLES Y ENSERES	3105,00		
1.2.06	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	-69,87	3035,13	
1.2.07	VEHICULO	16000,00		
1.2.08	DEP. ACUMULADA VEHICULO	-639,99	15360,01	
	TOTAL ACTIVO			**68.158,26**
2	**PASIVO**			
2.1	**PASIVO CORRIENTE**			
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	14093,20		
2.1.02	IVA POR PAGAR	1373,27		
2.1.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	12,31		
2.1.04	RETENCION EN LA FUENTE IVA POR PAGAR	12,00		
2.1.05	IESS POR PAGAR	287,24		
2.1.07	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	1152,99		
	TOTAL PASIVO		16931,02	
3	**PATRIMONIO**			
3.1.02	CAPITAL	47366,95		
3.2.01	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3860,29		
	TOTAL PATRIMONIO		51227,24	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**68158,26**

Loja, 31 de Marzo del 2013

GERENTE CONTADORA

CONSORCIO ROMAN CP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013
EXPRESADO EN DÓLARES USD$
(Formato de presentación según NIC 7)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de clientes	53.717,20
Efectivo recibidos por intereses ganados	0,00
Efectivo pagado a proveedores	(32.815,34)
Efectivo pagado a y por cuenta de empleados	(2.167,05)
Efectivo pagado por gastos financieros	0,00
Efectivo neto provisto en actividades de operación	**18.734,81**
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de activos fijos	0,00
Adquisición de inversiones en acciones	0,00
Préstamos a compañías relacionadas	0,00
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	**0,00**
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pagos de dividendos a accionistas	0,00
Préstamos bancarios pagados	0,00
Préstamos bancarios recibidos	0,00
Prestamos de accionistas recibidos	0,00
Préstamos de accionistas pagados	0,00
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**0,00**
Aumento neto de efectivo	18.734,81
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	27.525,00
Efectivo y sus equivalentes al final del año	**46.259,81**

CONSORCIO ROMAN CP

ROL DE PAGOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	A.PERSN.	A.PATRON	LIQ. A PAGAR	FIRMA
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	34,60	44,96	335,41	
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	30,86	40,10	299,15	
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	29,73	38,64	288,27	
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	29,73	38,64	288,27	
TOTAL			**1.336,00**	**124,92**	**162,32**	**1.211,08**	

f) GERENTE **f) CONTADOR**

CONSORCIO ROMAN CP

ROL DE PAGOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	A.PERSN.	A.PATRON	LIQ. A PAGAR	FIRMA
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	34,60	44,96	335,41	
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	30,86	40,10	299,15	
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	29,73	38,64	288,27	
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	29,73	38,64	288,27	
TOTAL			**1.336,00**	**124,92**	**162,32**	**1.211,08**	

f) GERENTE **f) CONTADOR**

CONSORCIO ROMAN CP

ROL DE PAGOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	A.PERSN.	A.PATRON	LIQ. A PAGAR	FIRMA
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	34,60	44,96	335,41	
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	30,86	40,10	299,15	
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	29,73	38,64	288,27	
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	29,73	38,64	288,27	
TOTAL			**1.336,00**	**124,92**	**162,32**	**1.211,08**	

f) GERENTE **f) CONTADOR**

CONSORCIO ROMAN CP
ROL DE PROVISIONES
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	DEC TERC	DEC. CUART	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	TOTAL PROVISIONES	A PAGAR
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	30,83	26,50	15,42	30,83	103,58	438,99
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	27,50	26,50	13,75	27,50	95,25	430,66
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
TOTAL			**1.336,00**	**111,33**	**106,00**	**55,67**	**111,33**	**384,33**	**1.725,95**

CONSORCIO ROMAN CP
ROL DE PROVISIONES
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	DEC TERC	DEC. CUART	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	TOTAL PROVISIONES	A PAGAR
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	30,83	26,50	15,42	30,83	103,58	438,99
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	27,50	26,50	13,75	27,50	95,25	430,66
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
TOTAL			**1.336,00**	**111,33**	**106,00**	**55,67**	**111,33**	**384,33**	**1.725,95**

f) GERENTE **f) CONTADOR**

CONSORCIO ROMAN CP

ROL DE PROVISIONES

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U	DEC TERC	DEC. CUART	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	TOTAL PROVISIONES	A PAGAR
1	Alex Cañart	Gerente	370,00	30,83	26,50	15,42	30,83	103,58	438,99
2	Paola Sanchez	Contadora	330,00	27,50	26,50	13,75	27,50	95,25	430,66
3	Rodrigo Aguilar	Tecnico	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
4	Silvia Guerrero	Gestion Comercial	318,00	26,50	26,50	13,25	26,50	92,75	428,16
TOTAL			**1.336,00**	**111,33**	**106,00**	**55,67**	**111,33**	**384,33**	**1.725,95**

f) GERENTE **f) CONTADOR**

CONSORCIO ROMAN CP

DEPRECIACIONES

EQUIPO DE OFICINA

DP= (VALOR ACTUAL - VALOR RESIDUAL) X % DE DEPRECIACION

DP= (480,50 - 48,05) X 10%

DP= 432,45 X 10%

DP= 43,25 /12

DP= 3,60 X 3 = 7,20

EQUIPO DE COMPUTACION

DP= (VALOR ACTUAL - VALOR RESIDUAL) X % DE DEPRECIACION

DP= (1500,00 - 499,95) X 33,33%

DP= 1.000,05 X 33,33%

DP= 333,32 / 12

DP= 27,78 X 3 = 55,56

MUEBLES Y ENSERES

DP= (VALOR ACTUAL - VALOR RESIDUAL) X % DE DEPRECIACION

DP= (3105,00 - 310,50) X 10%

DP= 2794,50 X 10%

DP= 279,45 /12

DP= 23,29 X 3 = 46,58

VEHICULO

DP= (VALOR ACTUAL - VALOR RESIDUAL) X % DE DEPRECIACION

DP= (16.000,00 - 3.200,00) X 20%

DP= 12800,00 X 20%

DP= 2.560,00 /12

DP= 213,33 X 3 = 426,66

CONSORCIO ROMAN CP

PROVISIONES

CUENTAS POR COBRAR

Provision de Cuentas Incobrables = Cuentas por cobrar x 1%

Provision de Cuentas Incobrables = 1470,00 x 1%

Provision de Cuentas Incobrables = 14,70

g. DISCUSIÓN

Se pudo comprobar la existencia de varios factores para que en el Consorcio Román CP no se realice una eficiente contabilidad y esto generaba una serie de problemas económicos que causaban pérdidas al referido establecimiento, entre las principales causas se puede citar la desorganización y desinformación del propietario que llevaba un proceso contable empírico que no permitía conocer la contabilidad y solvencia del negocio, la inexistencia de personal calificado que administre, controle plenamente todas las transacciones realizadas en el consorcio con el fin de dar a conocer la situación económica para la oportuna toma de decisiones del propietario, ya que el mismo contrataba a un contador ocasional para que realice las declaraciones tributarias del mes, por lo que no se puede verificar y comprobar que las mismas sean confiables.

Además no se lleva un correcto inventario de los bienes que mantiene la empresa, lo que ha ocasionado el desconocimiento parcial y total de la mercadería disponible para la venta,

Luego de haber realizado el proceso contable en el periodo 01 enero a 31 de marzo del 2013, desde el plan de cuentas en base a las necesidades del consorcio, se realizó un inventario inicial donde se registran las operaciones comerciales, Plan y manual de cuentas donde se detalla las cuentas ha ser utilizadas, posteriormente se elaboran los estados financieros, el libro diario donde se registran las operaciones comerciales, luego se mayorizaron las cuentas que se presentan en el Libro Diario, resultados con los cuales se elabora el Balance de Comprobación, Hoja de Trabajo y Estados Financieros.

Como se observa mediante la implantación del sistema de contabilidad comercial en el Consorcio Román CP, se ha obtenido información confiable y veraz del negocio, los mismos que se detallan en los estados financieros, con lo cual se pudo determinar que el almacén posee un buen capital de trabajo, en caso que tuviere que cancelar los pasivos de forma inmediata, además el

desconocimiento de las existencias de mercadería ha ocasionado que el consorcio adquiera demasiados productos razón que ha ocasionado una utilidad no muy significativa en el año.

La investigación realizada ha sido muy beneficiosa para el Consorcio Román CP, porque se demuestra contablemente que con la aplicación de un adecuado sistema contable, se obtiene datos y cifras reales del movimiento económico del consorcio, y con esta información establecer decisiones económicas que vayan en beneficio de la empresa.

h. CONCLUSIONES

1. Con la información entregada se elaboró un inventario inicial, que ha permitido conocer los valores exactos de sus bienes, derechos y obligaciones que tiene actualmente el consorcio.

2. La elaboración de un Plan y Manual de Cuentas especifico, identifica plenamente las cuentas a utilizar en el sistema contable, basado en disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en la necesidad de la actividad del negocio.

3. Se ha desarrollado el proceso contable para obtener los Estados Financieros que ayudaron a su propietario a conocer la realidad económica financiera de la empresa, los que ayudarán en la toma de decisiones oportunas.

i. RECOMENDACIONES

1. Sugerir actualizar constantemente el inventario ya que este permitirá establecer claramente los bienes, derechos y obligaciones que posee el Consorcio.

2. Continuar aplicando el Plan y Manual de Cuentas diseñado específicamente para el consorcio, el cual determina las cuentas a utilizar en el sistema contable del negocio.

3. Se propone al propietario seguir utilizando los registros contables dentro de la empresa en forma organizada hasta obtener Estados Financieros, que le permitan conocer la situación real al término de un periodo y que le ayude a tomar medidas correctivas de manera oportuna.

j. BIBLIOGRAFÍA

- Bravo Valdivieso, Mercedes. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito - Ecuador. Conceptos acerca de la literatura, ciclo contable, principio de contabilidad.

- Jaramillo Espejo, Beatriz. (2009). Contabilidad General UTPL. Loja-Ecuador. Conceptos acerca de literatura.

- Sarmiento, Rubén. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito –Ecuador. Comprobantes de venta y documentos complementarios.

- Sánchez, Carrión Gilberto. (2010).La Tablita Tributaria y Laboral. Quito-Ecuador. Información y conceptos sobre situación laboral de empleados y empleadores

- Vascones, José Vicente. (2009). Introducción a la Contabilidad. Quito-Ecuador. Información sobre las normas de contabilidad.

- Zapata, Pedro. (2009). Contabilidad General (4ta ed.). Quito-Ecuador. Conceptos acerca de la literatura

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (en línea) http://www.sri.gob.ec/web/10138/93. (citado el 14 de enero del 2013). Requisitos básicos de la factura, comprobantes de retención y formularios para declaraciones.

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (en línea) http://www.sri.gov.ec/web/guest/136@public. (Citado el 11 de enero del 2013). Tablas plazos para declarar y pagar obligaciones tributarias.

k. ANEXOS

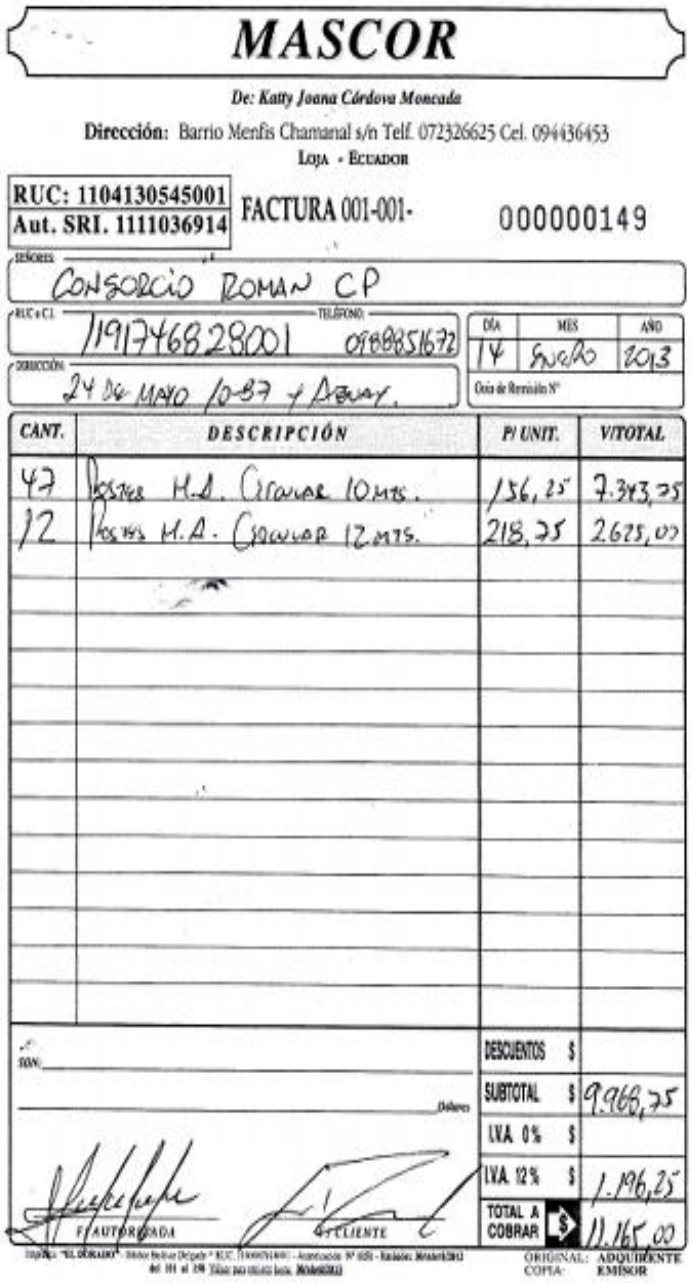

MASCOR

De: Katty Joana Córdova Moncada

Dirección: Barrio Menfis Chamanal s/n Telf. 072326625 Cel. 094436453

LOJA - ECUADOR

RUC: 1104130545001
Aut. SRI. 1111036914

FACTURA 001-001- 000000149

SEÑORES: CONSORCIO ROMAN CP

RUC o C.I.: 1191746828001 TELÉFONO: 0988851672

DÍA	MES	AÑO
14	Enero	2013

DIRECCIÓN: 24 DE MAYO 10-37 y Azuay.

Guía de Remisión N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/ UNIT.	V/TOTAL
47	Postes H.A. Circular 10 mts.	156,25	7.343,75
12	Postes H.A. Circular 12 mts.	218,75	2.625,00

SON: _____ Dólares

DESCUENTOS	$	
SUBTOTAL	$	9.968,75
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12%	$	1.196,25
TOTAL A COBRAR	$	11.165,00

F/ AUTORIZADA F/ CLIENTE

Imprenta "EL DORADO" - Bolívar Bolívar Delgado - RUC: [illegible] - Autorización N° [illegible] - Emisión: [illegible] del 101 al 150 Válido para emisión hasta: [illegible]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000003
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092865

FECHA DE EMISIÓN: 14 [illegible] 2013
PROVEEDOR: [illegible]
R.U.C./C.I.: 1104132545001 TELÉFONO: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible]
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: [illegible] Nº COMPROBANTE DE VENTA: 149

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	9.968,05	Renta		1%	99,69

AGENTE DE RETENCION	RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $ 99,69

GUIDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO • CREACTIVA • R.U.C.: [illegible]
AUTORIZACION Nº [illegible] • FECHA AUT. [illegible] • DEL [illegible] AL [illegible]
CADUCAN: [illegible] • ORIGINAL: ADQUIRENTE • COPIA CELESTE: EMISOR

Alex Xavier Cañart Córdova

Dirección: Av. El Oro s/n
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

R.U.C. 1104055833001

Cliente: Consorcio Román Cp

Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay

R.U.C./C.I.: 1191746828001

Teléfono: 0988851672 G. Remisión:

FECHA	DIA	MES	AÑO
	18	01	2013

FACTURA

001-001- Nº 000143

Cód. Aut. SRI: 1112040001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. VENTA
1	Servicios Electrónicos	1.200,00	1.200,00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

SUBTOTAL $	1.200,00
- DESCUENTO $	
IVA 0 % $	
IVA 12 % $	144,00
TOTAL $	1.344,00

F. AUTORIZADA F. CLIENTE

MULTIGRAFICA Kléver Hernán Jiménez Bermeo RUC: 1102353016001 Nº de Aut. 2175
Talleres 2576624 Emis.: 000126 al 000225 Fecha: 11/Diciembre/2012 CADUCA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000012
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092865

FECHA DE EMISIÓN: 18 DE ENERO DEL 2013
PROVEEDOR: ALEX XAVIER CAÑAZI CORDOVA
R.U.C./C.I.: 1104055833001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: AV. EL ORO S/N
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA Nº COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-000143

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	1.200,00	RENTA		2%	24,00
	144,00	IVA		70%	100,80

AGENTE DE RETENCIÓN	RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $ 124,80

CUEDA MATRIMONIO LEONARDO PATRICIO ■ CREACTIVA ■ R.U.C.: 1107151800001
AUTORIZACIÓN Nº 6681 ■ FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 ■ DEL 000000001 AL 000000002
CADUCAN: 20/MARZO/2013 ■ ORIGINAL: ADQUIRENTE + COPIA CELESTE: EMISOR

CALLE GARCIA FREDY RIGOBERTO

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA EN CAMION

R.U.C.: 1102975891001
Nº Aut. SRI: 1112005912
FECHA DE EMISION

DIA	MES	AÑO
31	01	2013

Dirección:
DANIEL ALVAREZ Hernan Cortez sn y José Martí
Loja - Ecuador

FACTURA

001-001- Nº 000000131

SR. (ES): CONSORCIO ROMAN CP

R.U.C./C.I.: 1191746828001 Teléfono: 0988851672 Guía de Remisión:

DIREC.: 24 de MAYO 10-87 y Azuay

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/UNIT.	V/TOTAL
01	TRANSPORTE DE POSTES	700,00	700,00

IMPRENTA INTERGRAF -Jhofrich Santiago Alejandro Vizcarrona- R.U.C.: 1102945870001 Nº de Aut.: 1401- Emis.: 000101 al 000200
ELAB.:03-DICIEMBRE-2012- -VÁLIDO EMISIÓN HASTA -03-DICIEMBRE-2013

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

SUBTOTAL 12 % $	
SUBTOTAL 0 % $	
DESCUENTOS $	
SUBTOTAL	700,00
IVA 12 % $	—
VALOR TOTAL $	700,00

F) AUTORIZADA F) CLIENTE

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191748828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000004
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092885

FECHA DE EMISIÓN: 31-01-2013
PROVEEDOR: [illegible]
R.U.C./CI.: [illegible] TELÉFONO:
DIRECCIÓN: [illegible]
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: [illegible] Nº COMPROBANTE DE VENTA: [illegible]

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	700,00	Renta		1%	7,00

AGENTE DE RETENCION	RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $ 7,00

[illegible]

INPROEL S.A.
SOLUCION TOTAL EN EQUIPOS ELECTRICOS

Matriz: Km. 15,5 s/n Vía a Daule junto al Puerto de Auxilio Inmediato - Tefs.: 1700487763 - Fax: 5012278 - Guayaquil
Planta 2: Km. 7,5 Vía a Daule
Planta 3: Km. 16,5 Vía a Daule
Bodega 4: Lot. Salinas Av. 35 Guillermo Cubilla s/n y Calle 16-I
Tefs.: 2240100 - 2240500 - Fax: 2040084

R.U.C. 0990020264001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución 6925 del 4/Jul./95
No. AUTORIZACION S.R.I. 1111373668
www.inproel.com
E-mail: almacen@inproel.com

FACTURA
No. 001-001-00 0149628

FOR FAC 01A VER 27 01 31 - 3-02-08
FECHA EMISION:

Sr.(es): CONSORCIO ROMAN CP
RUC./C.I.: 1291748820001 TELF: 07 288-916 9
Dirección: 24 DE MAYO 1087 Y AZUAY
Control No.: 2013-02-08
Vencimiento:
O/C Cliente: 2-PR 8200736 214128
G/R No. 001-001-
Vendedor:
Cod. Cliente: CR0006

CANT.	U/M	ITEM	DESCRIPCION	DESC.	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
3545.00	M	CDE 37.00	C. FREENSAN BLADO AI 2x50 + 1x50mm2 1350+8201A BOBINAS 510,510,510 510,506,500 Y 500 M.		3.30	11 699.50
185	UN	C99.35	CONECTOR DENTADO ESTANCO 10-95/1.5-10 CDFT01	55.00	3.53	289.53
20	UN	C99.37	CONECTOR DENTADO ESTANCO DONLSE C IM	55.00	19.60	167.40
518	UN	C99.39	CONECTOR DENTADO ESTANCO 35-120/25-120 CDF100	55.00	9.45	1,392.30
35	UN	G22.35	GRAPA PISTOLA AI 5-3/0AWG NLL1 IM	55.00	15.24	465.77
40	UN	M98.22	MENSULA SUSPENSION MET. R/CHANCHO	55.00	9.14	164.52
10	UN	P47.27	PINZA DE SUSPENSION DSP1500S C IM	55.00	5.50	99.00

Once Mil Novecientos Ocho 88/100 DOLARES $0.00

SON:

TODO DESPACHO AL SALIR DE NUESTRAS BODEGAS VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR Me comprometo a pagar a INPROEL S.A. el valor de esta factura al vencimiento establecido. En caso de mora pagaré interés al máximo permitido por la ley aceptada. Por haber recibido real y materialmente la mercadería y/o servicio, sin protesto ni aviso.
NOTA: NO OLVIDE ENTREGAR EL COMPROBANTE DE RETENCION, DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.

SUB-TOTAL NO IMPONIBLE	$14,197.02
SUB-TOTAL IMPONIBLE	$1,703.64
I.V.A. %	$15,900.66
TOTAL →	

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE INPROEL S.A.
NO RETENER I.V.A.

Departamento Cobranza INPROEL

Nombre: _____ Hora: _____

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000006
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092065

FECHA DE EMISIÓN:	
PROVEEDOR: INPROSL S.A	
R.U.C./C.I.: 0990020764001	TELÉFONO:
DIRECCIÓN: [illegible]	
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA	Nº COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	14.192,02	Renta		1%	141,92

AGENTE DE RETENCION	RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $ 141,92

[illegible]

INPROEL S.A.
SOLUCION TOTAL EN EQUIPOS ELECTRICOS

Matriz: Km. 15,5 s/n Vía a Daule junto al Puesto de Auxilio Inmediato - Telfs.: 1700607763 - Fax: 5012278 - Guayaquil
Planta 2: Km. 7,5 Vía a Daule
Planta 3: Km. 16,5 Vía a Daule
Bodega 4: Lot. Sabion Av. 30 Guillermo Cubillo s/n y Calle 184
Telfs.: 2240100 - 2245500 - Fax: 2242084

R.U.C. 0990020264001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución 6925 del 4/Jul./95
No. AUTORIZACION S.R.I. 1111373568
www.inproel.com
E-mail: almacen@inproel.com

FACTURA

No. 001-001-00 0149816

FOR FAC 01A VER 27 01 11
FECHA EMISION: 2013-02-14

Sr.(es): CONSORCIO ROMAN CP
RUC./C.I.: 1191745926001
Dirección: 24 DE MAYO 1087 Y AZUAY
TELF: 07 256 916 9

Control No.: 149816
Vencimiento: 2013-02-14
O/C Cliente: F-Par R2-0734
214316
G/R No. 001-001-
Vendedor:
Cod. Cliente: CRC005

CANT.	U/M	ITEM	DESCRIPCION	DESC.	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
25	UN	T73.24	TENSOR MECANICO 1/2" J/E12X6 KONG IM	41.70	15.44	225.04
40	UN	T73.24.00	TENSOR MECANICO 5/8"	41.70	15.44	360.05

Seiscientos Cincuenta y Cinco Con 31/100 DOLARES

SON:

SUB-TOTAL NO IMPONIBLE	$0.00
SUB-TOTAL IMPONIBLE	$585.10
I.V.A. %	$70.21
TOTAL →	$655.31

TODO DESPACHO AL SALIR DE NUESTRAS BODEGAS VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
Me comprometo a pagar a INPROEL S.A. el valor de esta factura al vencimiento establecido. En caso de mora pagaré interés al máximo permitido por la ley aceptada. Por haber recibido real y materialmente la mercadería y/o servicio, sin protesto ni avisos.
NOTA: NO OLVIDE ENTREGAR EL COMPROBANTE DE RETENCION, DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE INPROEL S.A.
NO RETENER I.V.A.

Nombre: _____ Hora: _____

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Amay
Teléfono: 0989851672 • Loja - Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
001-001- Nº 000000005
NUMERO DE AUTORIZACIÓN SRI: 1112092865

FECHA DE EMISIÓN:
PROVEEDOR: INPROEL S.A.
R.U.C./C.I.: 0940020264001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: KM 15.5 VIA A DAULE
TIPO COMPROBANTE DE VENTA: FACTURA Nº COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	COD. DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	585,10	Renta		1%	5,85

AGENTE DE RETENCION | RECIBI CONFORME

TOTAL RETENCION $ 5,85

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000017
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: FERNANDEZ FREIRE JUAN MARIA
R.U.C./C.I.: 0700706066 TELÉFONO: 2587-148
DIRECCIÓN: SUCRE Y LOURDES FECHA: 03 DE ENERO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
40 m	CABLE ALUMINIO #4	2,00	80,00

SUBTOTAL $	80,00
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	9,60
TOTAL $	89,60

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ELEGIR MAXIMUNDOS LEONARDO PATRICIO | **CREACTIVA** | R.U.C. [illegible] | AUT. Nº [illegible]
FECHA AUT.: [illegible] | [illegible] | CADUCIDAD: [illegible]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0969851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000003
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: PALACIOS COSTA RICHARD EFREN
R.U.C./C.I.: 1103562918001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: RIO CENEPA 11-50 Y CHINCHIPE FECHA: 15 DE ENERO DE 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
01	PLANILLA UNICA POR MANO DE OBRA	1.400,00	1.400,00

RECIBI CONFORME	ENTREGUE CONFORME

SUBTOTAL $	1.400,00
I.V.A. 0% $	—
I.V.A. 12% $	168,00
TOTAL $	1.568,00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191749828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0989851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000004
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Garcia Panorama
R.U.C./C.I.:
TELÉFONO:
DIRECCIÓN: 24 de Mayo
FECHA: 21 de Enero del 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicios Electronicos	$ 900,00	$ 900,00

RECIBI CONFORME	ENTREGUE CONFORME

SUBTOTAL $	$ 900,00
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	248,00
TOTAL $	3.148,00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000005
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112001116

CLIENTE: Ojeda Mayamuros Leonardo Patricio
R.U.C./C.I.: 1103151880001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Av. Emiliano Ortega entre Imbaburra y Colón FECHA: 25 de Enero del 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicios Electrónicos	1.300,00	1.300,00

SUBTOTAL $	1.300,00
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	156,00
TOTAL $	1.456,00

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

OJEDA MAYAMUROS LEONARDO PATRICIO | CREACTIVA | R.U.C.: 1103151880001 | AUT. Nº 0801
FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 20/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000006
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Montero Jimenez Victor Emilio
R.U.C./C.I.: 1101679170001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: General Mosquera Clima 3/4 y Jaime Fecha: Loja, 10 de Febrero del 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
20	Conector Dentado Blanco 10-95 / 1.5-10 CDP 701	5.082	101,64

SUBTOTAL $	101,64
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	12,20
TOTAL $	113,84

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

EJECUTA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO | CREACTIVA | R.U.C. 1101679820001 | AUT. Nº 5881
FECHA AUT. 20/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000250 | CADUCAN: 20/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRIENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000007
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: SOLANO ROSALES OFELIA
R.U.C./C.I.: 1103725998001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: BOLIVIA S/N 4 CENTENARIO FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
10	MENSULA SUSTENSIÓN MET. R 1 CHANCHO	12,796	127,96

RECIBI CONFORME	ENTREGUE CONFORME

SUBTOTAL $	127,96
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	15,36
TOTAL $	143,32

ELIESA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO | **ERDACTRA** | R.U.C.: 1102154880001 | AUT. Nº 6081
FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: **20/MAR/2013**

ORIGINAL ADQUIRENTE
COPIA CELESTE EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746820001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000008
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112081116

CLIENTE: CASTRO IÑIGUEZ GRACIELA ESPERANZA
R.U.C./C.I.: 1102013479001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: MENDOZA E-5 Y ANUNCIÓN FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
18	PINTAS DE SUSPENSIÓN DSP 1500 S C IM	7,70	138,60

SUBTOTAL $	138,60
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	16,63
TOTAL $	155,23

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ILUSTRA NINTAMORES LEONARDO INTINCO Y CREACTIVA | R.U.C.: 1102151000001 | AUT. Nº 9031
FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 | 0000000001 AL 0000000010 | CADUCHA: 20/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CHUESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746829001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000009
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091118

CLIENTE: HERRERA ROJAS TALIA DE LA NUBE
R.U.C./C.I.: 1103938484001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: GLON ALFARO S/N Y 24 DE MAYO CALLAO FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
5	GRAPA DISMOLA AI 6-3 / OAWG NULL 1 1M	21,336	106,68

SUBTOTAL $	106,68
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	12,80
TOTAL $	119,48

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

CUEDA MATAMOROS LEONARDO PATRICIO | CREACTIVA | R.U.C.: 1102516800001 | AUT. Nº 0001
FECHA AUT.: 30/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 30/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746829001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000010
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Vera Villamayua Pablo Heredoro
R.U.C./C.I.: 1105115099001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: 18 de Noviembre s/n y Cristóbal Padilla Fecha: 14 de Febrero del 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
5	Conector Dentado-Blanco Doble C-1m.	26,04	130,20

SUBTOTAL $	130,20
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	15,62
TOTAL $	145,82

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

GUIDA MAYMENOS (SEMANDO INTERCO) ERRACTIVA | R.U.C. 1103151099001 | AUT. Nº 0001
FECHA AUT. 28/DICIEMBRE/2012 | 0000001 AL 0000000 | CADUCAN 28/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000021
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Agua Montero Santiago Alejandro
R.U.C./C.I.: 1103288856001 TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Calvas FECHA: 01 DE MARZO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
7	Mensula Suspensión Met. R/ Chancho	19,40	89,57
10	Bobinas	4,62	46,20

SUBTOTAL $	135,77
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	16,29
TOTAL $	152,06

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

CUEDA MATAMOROS LEONARDO ENRIQUE | **ORIGINAL** | R.U.C. [illegible] | AUT. Nº [illegible]
FECHA AUT.: [illegible] | CADUCAN: [illegible]

ORIGINAL: ACCLIMENTE
COPIA CELESTE: CHECK

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000022
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Grona Victor
R.U.C./C.I.: TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Bolivar y 10 de Agosto FECHA: 03 de Marzo del 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
5	Grapa Pistola Al 6-3 / Caja Nul 1 1M	21,34	106,68

SUBTOTAL $	106,68
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	12,80
TOTAL $	119,48

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

DUEÑA NIKONAPOTOS LEONARDO PATRICIO | CREACTIVA | R.U.C.: 1101746828001 | AUT. N° 0881
FECHA AUT.: 20/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 20/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000023
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: Torres Romel
R.U.C./C.I.: TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Loja FECHA: 06 DE MARZO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
35	Bovinos	4,62	161,70

SUBTOTAL $	161,70
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	19,40
TOTAL $	181,10

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

EJECUTA MATAMOROS LEONARDO INTRIDO | **OBJECTIVA** | R.U.C. 1103151880001 | AUT. Nº 0000
FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 26/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000024
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: HERRERA JACKELINE
R.U.C./C.I.:
TELÉFONO:
DIRECCIÓN: LOJA
FECHA: 30 DE MARZO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
30	CONECTOR DENTADO ESTANCO 10-95 CDP701	5,08	152,46

RECIBI CONFORME	ENTREGUE CONFORME

SUBTOTAL $	152,46
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	18,30
TOTAL $	170,76

GUÍA DE REMISIÓN: [illegible] | CREACTIVA | R.U.C. [illegible] | AUT. Nº [illegible]
FECHA AUT.: [illegible] | [illegible] | CADUCAN: [illegible]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: [illegible]

CONSORCIO
ROMAN CP
Contribuyente Obligado a llevar Contabilidad

CONSORCIO ROMAN CP
R.U.C.: 1191746828001
Dirección: 24 de Mayo 10-87 y Azuay
Teléfono: 0988851672 • Loja - Ecuador

FACTURA 001-001-
Nº 000000025
No. AUTORIZACIÓN SRI: 1112091116

CLIENTE: RAIGOSA MARIA
R.U.C./C.I.:
TELÉFONO:
DIRECCIÓN: LOJA
FECHA: 11 DE MARZO DEL 2013

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
10	CONECTOR DENTADO ESTANCO DCNLBE C 2m	26,04	260,40

SUBTOTAL $	260,40
I.V.A. 0% $	
I.V.A. 12% $	31,25
TOTAL $	291,65

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

GUIA MATRIMONIO: LEONARDO ENTREGO | CIUDAD: | R.U.C.: 1103[illegible] | AUT. Nº [illegible]
FECHA AUT.: 26/DICIEMBRE/2012 | 000000001 AL 000000050 | CADUCAN: 26/MARZO/2013

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN CP PERIODO ENERO – MARZO 2013

Proyecto de Tesis, previo a Optar el Grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, C P A.

ASPIRANTE:

María Elena Vivanco Cueva

LOJA – ECUADOR

2013

a.- TEMA

IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD COMERCIAL PARA EL CONSORCIO ROMÁN CP, PERIODO ENERO – MARZO 2013

b.- PROBLEMATIZACIÓN

Desde su creación a finales de la década de los 60 el comercio ha evolucionado y crecido en todo el mundo, beneficiando a millones de personas del tercer mundo.El comercio va demostrando que es útil para desarrollar comunidades y poblaciones y que es un instrumento efectivo para combatir la pobreza.

Por lo que los estados y gobiernos nacionales y locales deben promover el comercio, ayudar e informar a los campesinos sobre esta posibilidad ya que aún falta difusión en los países pobres para poder extenderlo aún más.

Este comercio alternativo se basa en valores sociales y ambientales que les permite a las personas tener una vida más digna para ellos y sus familias y cuidar el medio ambiente.

El Consorcio Román CP está inmerso en el campo comercial cuya actividad económica principal son Servicios de Instalación y mantenimiento y reparación de Estaciones de Telecomunicaciones.

Inicia sus actividades a partir del 12 de noviembre del 2012 bajo la dirección del Ing. Alex Cañart Córdova Gerente, cuyo Número de RUC es. 1191746828001, su dirección actual es en la ciudad de Loja en la las calles 24 de mayo 10-97 y Azuay.

Las actividades económicas que se llevan a cabo en el Consorcio están regidas por el Código de Comercio, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de contabilidad Generalmente aceptados, Políticas de Contabilidad.

Luego de haber mantenido una entrevista y revisión de datos con el Ing. Alex Cañart me pude dar cuenta de los siguientes problemas:

- Actualmente la empresa no cuenta con un sistema contable que le permita conocer de manera exacta, legal, veraz y oportuna los resultados

financieros; lo que ocasiona que el dueño no sabe cuál es su situación económica y financiera real.

- La documentación con respecto a las facturas de compra y venta se ha venido llevando de manera manual y de manera bastante desorganizada, limitándose al registro de ingresos y egresos con la finalidad de generar la información necesaria realizar las declaraciones al SRI, lo que le ocasiona la toma de decisiones inadecuadas que van en contra de su economía.
- La Secretaria lleva un control de las cuentas por cobrar y pagar de acuerdo al registro de las facturas de venta o de compra de mercaderías, esto ha impedido que los pagos o cobros sean oportunos por cuanto no se analizan plazos de cobro o vencimiento.
- El dinero en efectivo, producto de las actividades operacionales en la prestación de servicios no han sido manejadas correctamente, debido a que el propietario lo utiliza para gastos personales, causando que se desconozca el flujo de efectivo y utilidades reales.

Con estos antecedentes y con el propósito de coadyuvar al desarrollo económico y financiero del Consorcio de la ciudad de Loja, he creído oportuno aplicar un sistema contable destinado a la actividad comercial puesto que ***"LA FALTA DE UN SISTEMA CONTABLE COMERCIAL EN EL CONSORCIO ROMÁN CP DE LA CIUDAD DE LOJA, NO PERMITE CONOCER EL VALOR REAL DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, LO QUE CONLLEVA A TOMA DE DECISIONES INADECUADAS".***

c.- JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Loja ha desarrollado un modelo pedagógico de enseñanza aprendizaje, en donde el egresado con una conciencia clara de los problemas de la realidad, la formación profesional recibida en las aulas universitarias dispone de conocimientos suficientes para resolver problemas en el campo administrativo y contable como es el caso del Consorcio Román CP en donde se aportara en el presente trabajo con mis conocimientos al realizar una implantación de un sistema contable en donde controlare las inversiones y gastos, llegando a determinar el margen de utilidad o perdida en el proceso contable; conociendo con exactitud cuál es el capital exacto con que él cuenta, teniendo la certeza que los recurso serán manejados de manera correcta y además me servirá como requisito previo a optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

El sistema contable que se implementara permitirá obtener Estados Financieros reales y oportunos en un periodo determinado, de cuyo análisis será posible obtener conclusiones y recomendaciones que ayudaran al propietario a examinar la inversión efectuada hasta el momento, y se realizaran las correcciones necesarias, para impulsar el desarrollo de la ferretería, enmarcado en principios, normas, políticas y procedimientos que legislen la actividad contable.

d.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Aplicar el sistema contable al Consorcio Román CP de la Ciudad de Loja que le permitirá conocer la situación financiera y económica real para una oportuna toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el inventario inicial con el objeto de conocer los bienes, derechos, obligaciones y responsabilidades que dispone la empresa.
- Implantar un Plan y Manual de Cuentas para facilitar el Sistema Contable
- Desarrollar el Proceso Contable con la finalidad de conocer la utilidad o pérdida real que genera el negocio.

Realizar las declaraciones y obligaciones tributarias mensuales de acuerdo a las transacciones realizadas en la práctica con la finalidad de que el propietario conozca el proceso tributario real.

e.- MARCO TEÓRICO

CONTABILIDAD

Concepto.- El Comité Interamericano de Contaduría la define así: "Es el arte de registrar, clasificar y reunir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son, en parte al menos de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos"[8]

Se puede definir a la Contabilidad como un campo especializado de las Ciencias Administrativas, que se sustentan en los principios de contabilidad Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad destinados a cumplir con los objetivos de análisis, registro y control de las transacciones realizadas en una empresa.

Importancia.- La contabilidad es importante porque proporciona información confiable y oportuna a las personas interesadas en conocer la situación económica y resultados de la empresa, brindando el apoyo para la toma de decisiones acertadas.

OBJETIVO DE LA CONTABILIDAD

"El análisis, registro y control de las transacciones en las operaciones realizadas, por una empresa o institución en funcionamiento con las finalidad de informar e interpretar la situación económica- financiera y los resultados operacionales, alcanzados en cada periodo o ejercicio contable durante toda la existencia permanente de la entidad".[9]

El objetivo principal es proporcionar información económica-financiera de la empresa, a los propietarios, a personas naturales y entidades jurídicas interesadas en la situación económica de la misma, en un periodo determinado.

[8] Jaramillo Espejo, Beatriz. (2009). Contabilidad General UTPL. Loja- Ecuador.
[9] Vascones, José Vicente. (2009). Introducción a la Contabilidad. Quito-Ecuador

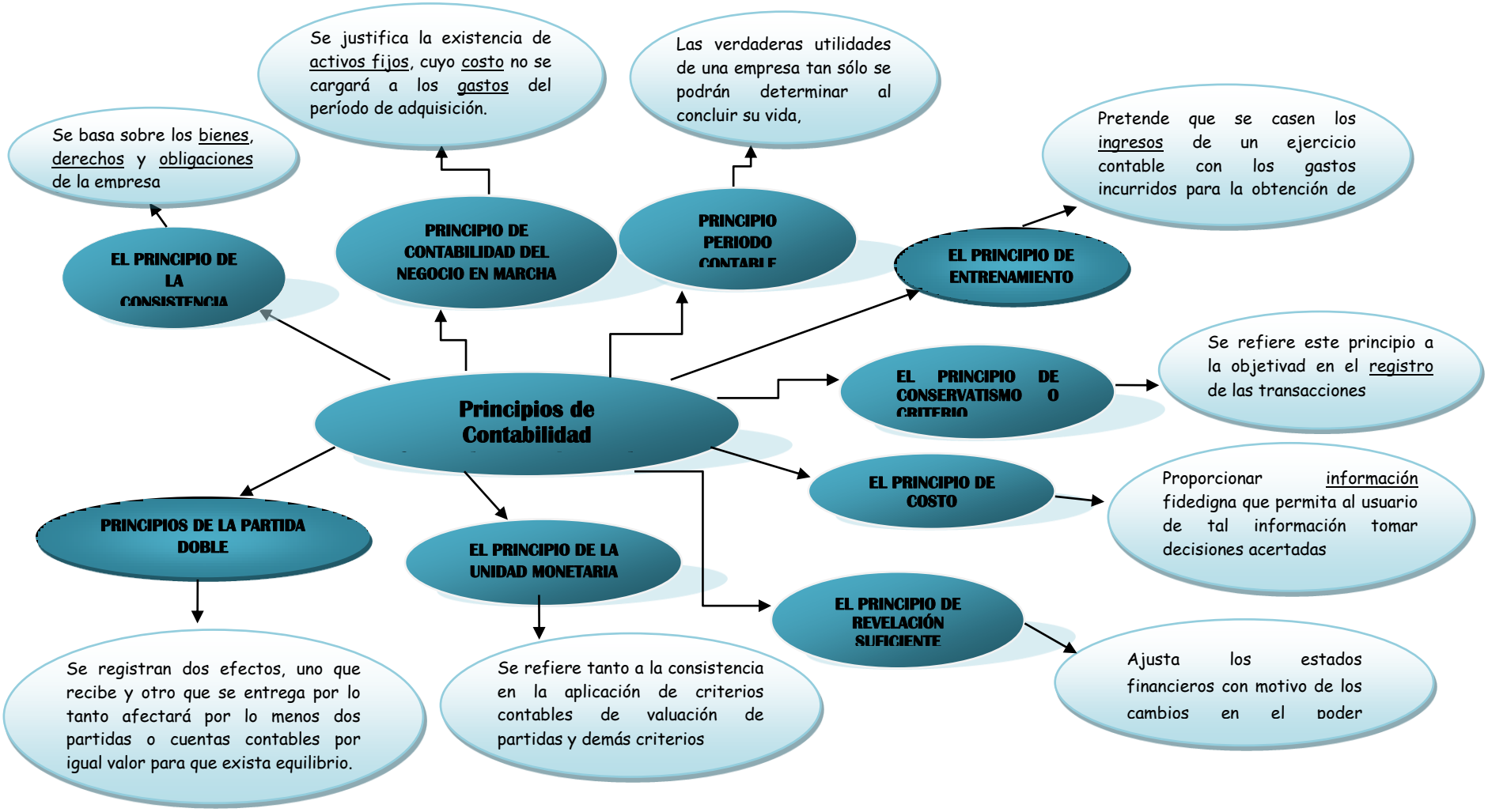

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso Contabilidad General
Elaborado: La Autora

CUENTA CONTABLE

Es el nombre común que se le asigna a un grupo de bienes, servicios o valores que se registran en contabilidad.

PARTES DE UNA CUENTA

Una cuenta contable está compuesta de las siguientes partes:

Debe.- En el que se registran todos los ingresos de bienes, valores o servicios recibidos por la empresa. Por ejemplo: un escritorio comprado, dinero en efectivo de la venta de un vehículo, el servicio eléctrico en el mes, etc.

Haber.- Aquí se deben registrar los egresos de bienes, valores o servicios entregados por la empresa; así por ejemplo: un servicio ofrecido por la empresa, la entrega de dinero por la compra de un vehículo, etc.

Saldo.- Es la diferencia existente entre el débito y al crédito. Si la suma del débito es mayor a la del crédito, el saldo es Deudor; y si la suma del crédito es mayor que la del débito, el saldo es Acreedor.

LA CUENTA MERCADERÍAS

Es una cuenta del grupo de los bienes de cambio en la que se registra el movimiento de las mercaderías.

Los artículos que se adquieren y se ponen en disposición del público, sin cambiar sus características, se denominan mercaderías.

CICLO CONTABLE

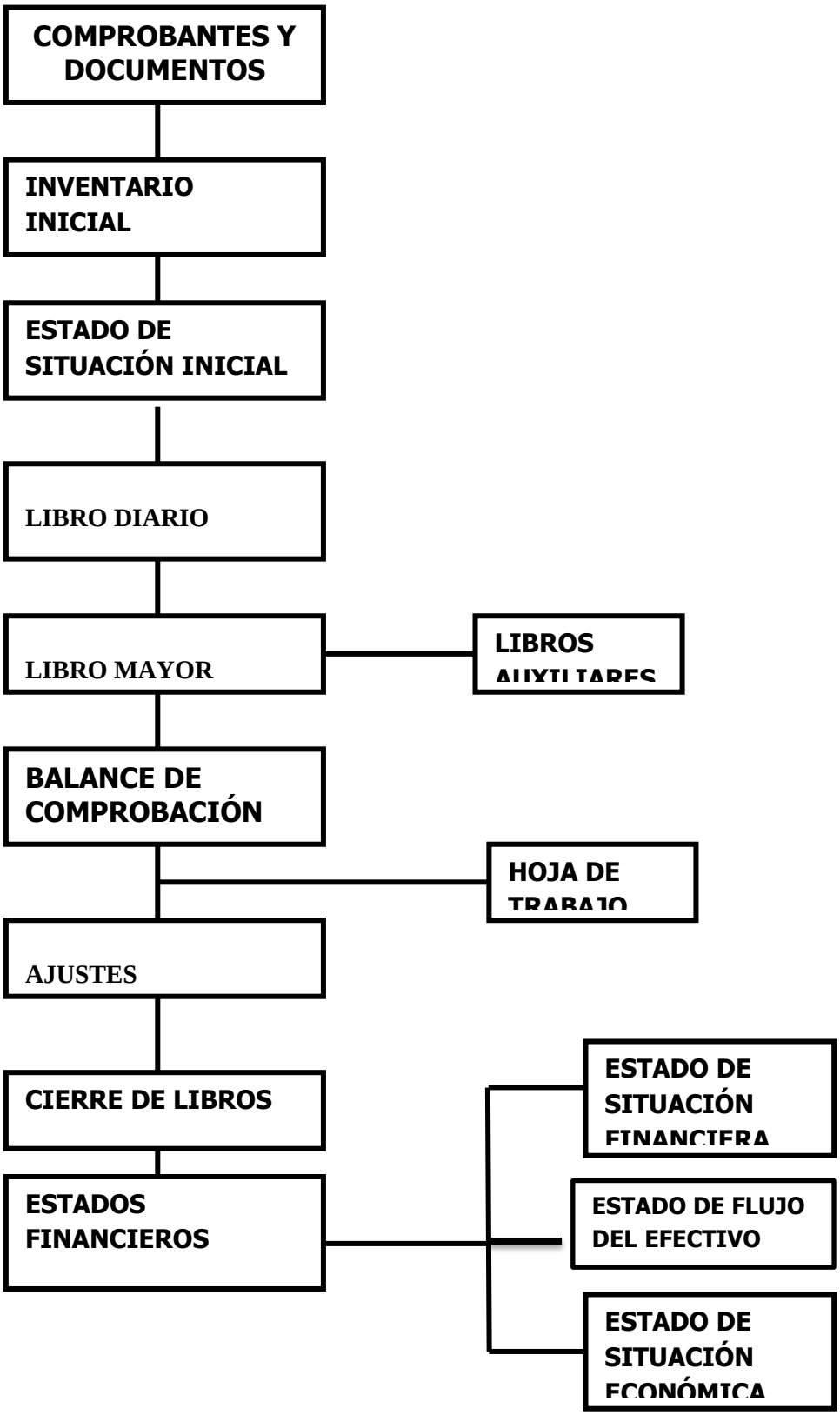

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso. Contabilidad General
Elaborado por: La Autora

DOCUMENTOS FUENTE

"La documentación fuente constituye la justificación de las transacciones realizadas por la empresa y el elemento esencial para el registro contable; es decir, son una prueba íntegra y verificable por parte de terceras personas.

Todas las compras de bienes y servicios que constan registradas en la contabilidad, deberán estar respaldadas con los correspondientes comprobantes de venta y documentación de importación de ser el caso, emitidos por los vendedores o proveedores; debiendo constar en los archivos del contribuyente en forma cronológica, secuencial y numérica".[10]

COMPROBANTES DE VENTA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Se entiende por comprobante de venta a todo documento que acredite la transferencia de bienes o la prestación de servicios. Para este Almacén los documentos a utilizar son los siguientes:

- Factura.
- Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios.
- Comprobantes de Retención.

FACTURAS

CONCEPTO

Lo emite el vendedor en la transferencia de bienes o en la prestación de servicios, incluye exportaciones; se debe identificar al comprador del bien o usuario del servicio con su nombre o razón social y No. De RUC, excepto en casos de exportación.

En la tarifa del IVA 12% debe incluirse el desglose de los impuestos que intervienen en la transacción.

La factura es válida como sustento de costos y gastos para fines contables y a efectos del impuesto a la renta.

[10] Sarmiento, Rubén. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito –Ecuador

Fuente: www.sri.gob.ec
Elaborado por: La Autora

COMPROBANTES DE RETENCIÓN

Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y en las resoluciones que, para el efecto, dictará el Director General del Servicio de Rentas Internas.

La emite el comprador (Agente de Retención) en la adquisición de bienes y servicios; por retenciones del Impuesto a la Renta y / o de IVA.
El plazo de entrega estará a disposición del proveedor dentro de los 5 días, desde la fecha de recepción de la factura o de la emisión de la liquidación de compras y prestación de servicios.

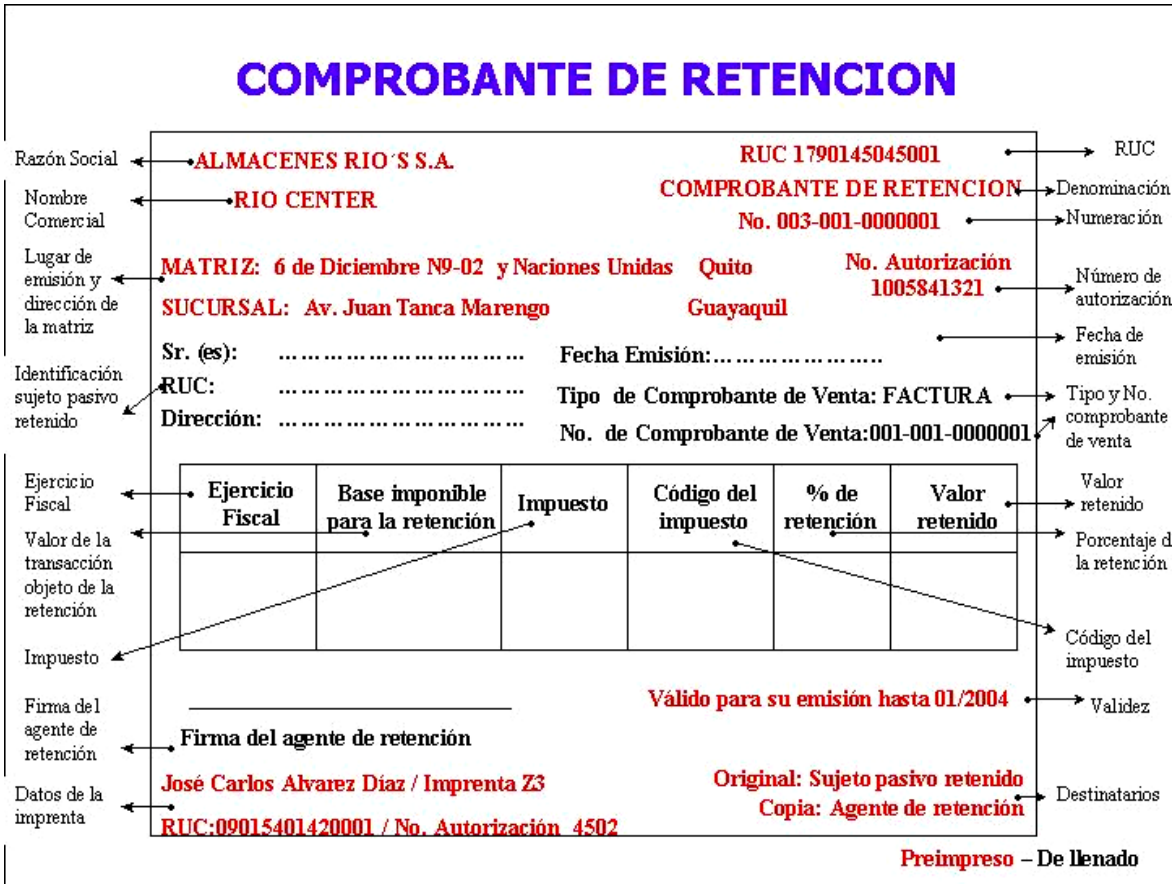

Fuente: www.sri.gob.ec
Elaborado por: La Autora

INVENTARIO INICIAL

Inventario es la relación detallada y valorada por cuentas, cantidades, bienes, derechos, obligaciones y valores de todo lo que posee y debe una persona.

Los fines de los inventarios generalmente es conocer, en un momento determinado, los valores que corresponden al ACTIVO y PASIVO, orientado a los interesados en el conocimiento exacto de su situación con relación a los propietarios de la empresa.

CONSORCIO ROMÁN CP

INVENTARIO INICIAL

Al 01 de enero del 2013

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR/ UNI	PARCIAL	ACTIVO	PASIVO

PROPIETARIO CONTADORA

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso. Contabilidad General
Elaborado por: María Elena Vivanco

PLAN DE CUENTAS

Es una lista de cuentas, acompañada de una descripción del uso y operación general de cada cuenta en los libros de contabilidad.

Constituye un listado lógico y ordenado de cuentas del mayor general y de las subcuentas aplicables a una entidad especifica.

MANUAL DE CUENTAS

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, qué representa su saldo, y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente.

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

CONCEPTO: Se elabora al iniciar las operaciones de la empresa, es una presentación ordenada de activos, pasivos y capital, en base al inventario general inicial, en la iniciación de una actividad mercantil.

"CONSORCIO ROMÁN CP"

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Expresado en Dólares USD

Al 01 de enero del 2013

1	**ACTIVOS**		
1.1	**ACTIVOS CORRIENTES**		xxxxxxx
1.1.01	CAJA	xxxxxxx	
1.1.02	BANCOS	xxxxxxx	
1.1.03	DOCUMENTOS POR COBRAR	xxxxxxx	
1.1.04	INVENTARIO DE MERCADERÍAS	xxxxxxx	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**		xxxxxxx
1.2.01	MUEBLES DE OFICINA	xxxxxxx	
1.2.03	EQUIPO DE OFICINA	xxxxxxx	
1.2.05	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	xxxxxxx	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		xxxxxxx
	TOTAL ACTIVO		
2	**PASIVOS**		
2.1	**PASIVOS CORRIENTES**		
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		xxxxxxx
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		
	TOTAL PASIVO		
3	**PATRIMONIO**		
3.1	CAPITAL		xxxxxxx
	TOTAL CAPITAL		
	TOTAL PATRIMONIO		xxxxxxx

Loja, enero Del 2013

f) Gerente f) Contador

te: Mercedes Bravo Valdivieso. Contabilidad General

LIBRO DIARIO

CONCEPTO: Pertenece al grupo de los libros principales y se utiliza como único registro de entrada original en esta fase de estudio de la contabilidad. Es la puerta de entrada al sistema contable y se registra en forma cronológica todas las operaciones de la empresa.

Consiste en registrar cada transacción en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores, aplicando el principio de partida doble" No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.

Todo asiento contiene:

- Fecha
- Cuenta o cuentas deudoras
- Cuenta o cuentas acreedoras

Explicación del asiento y el comprobante que origino la transacción.

LIBRO DIARIO

"CONSORCIO ROMAN CP"

Expresado en Dólares USD

Folio No. _____

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso Contabilidad General

LIBRO MAYOR

CONCEPTO: Pertenece al grupo de los libros principales, en este libro se registra en forma clasificada y de cuenta todos los asientos jornalizados previamente en el Libro Diario.

Los valores registrados en él Debe del Diario pasan al Debe de una cuenta de Mayor y los valores registrados en el Haber del Diario pasan al haber de una cuenta del Mayor, este paso se denomina Mayorización.

El Libro Mayor tendrá tantas cuentas como número de cuentas utilice la empresa de acuerdo a la codificación prevista en el PLAN DE CUENTAS.

"CONSORCIO ROMAN CP"
LIBRO DEL MAYOR
Expresado en Dólares USD

Cuenta: Folio No.

FECHA	DESCRIPCION	REF	DEBE	HABER	SALDO

F) Gerente f) Contador

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso Contabilidad General
Elaborado por: Maria Elena Vivanco

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CONCEPTO: Es un documento contable en donde se refleja los movimientos y los saldos de cada una de las cuentas del Libro Mayor, con el objetivo de comparar o verificar si todos los asientos del Libro Diario han sido registrados en las cuentas de Mayor respetando la partida doble.

"CONSORCIO ROMAN CP"

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

Expresado en Dólares USD

Del 1 de enero del 2013

No.	CUENTAS	CÓDIGO	DEUDOR		ACREEDOR	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso Contabilidad General

Elaborado por: Maria Elena Vivanco

HOJA DE TRABAJO

CONCEPTO: Es un borrador que prepara el contador comúnmente a lápiz con la finalidad de elaborar los principales Estados Financieros tales como: Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General. Es una herramienta contable que permite al contador presentar en forma resumida y analítica gran parte del proceso contable.

Se elabora a partir de los Saldos del Balance de Comprobación y contiene Ajustes, Balance Ajustado, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado De Situación Financiera.

"CONSORCIO ROMAN CP "

HOJA DE TRABAJO

Expresado en Dólares USD

Al 31 de enero del 2013

NO.	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO SITUACIÓN ECONÓMICA		ESTADO. SITUACIÓN FINANCIERA	
		D	H	D	H	D	H	D	H	D	H

Loja, 31 de marzo del 2013

F) Gerente

f) Contador

Fuente: Mercedes Bravo Valdivieso Contabilidad General
Elaborado por: María Elena Vivanco

AJUSTES

CONCEPTO: Ajustar significa dejar las cuentas en sus valores reales. La característica básica de los ajustes es que en dichos asientos no interviene el efectivo.

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- Depreciaciones.
- Amortizaciones.
- Consumos.
- Provisiones.
- Regulaciones.

Los ajustes se jornalizan en el Libro Diario y se proceden a la respectiva mayorización.

ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO: Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía a través de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Económica.
- Estado de Situación Financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO: Se elaboran al finalizar el periodo contable con el objeto de determinar la situación económica de la empresa.

Es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos.

"CONSORCIO ROMAN CP "
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Expresado en Dólares USD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013

INGRESOS			
VENTAS			xxxxx
(-) DEVOLUCIÓN EN VENTAS		xxxxx	
(-) DESCUENTO EN VENTAS			
(=) VENTAS NETAS		xxxxx	
(-) COSTO DE VENTAS		xxxxx	
MERCADERÍAS INVENTARIO INICIAL	xxxxx		
(+)COMPRAS			xxxxx
(-) DESCUENTO EN COMPRAS		xxxxx	
(-) DEVOLUCIÓN EN COMPRAS		xxxxx	
COMPRAS NETAS		xxxxx	
MERCADERÍAS DISPONIBLES VENTA		xxxxx	
(-) MERCADERÍAS INVENTARIO FINAL			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			
(-) GASTOS OPERACIONALES		xxxxx	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTO SUELDOS Y SALARIOS		xxxxx	
GASTO APORTE PATRONAL		xxxxx	
DEPRECIACIONES		xxxxx	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		xxxxx	
GASTOS DE VENTA			
GASTO SUELDOS VENDEDORES		xxxxx	
TOTAL DE GASTOS DE VENTA		xxxxx	
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES		xxxxx	
GASTOS FINANCIEROS			
GASTO INTERESES		xxxxx	
UTILIDAD OPERACIONAL			
(+) OTROS INGRESOS		xxxxx	
(-) OTROS GASTOS		xxxxx	
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		xxxxx	
(-)PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES (15%)	xxxxx		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**xxxxx**	

Loja 31 de marzo del 2013

F. GERENTE **F. CONTADOR**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

CONCEPTO.- Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables: Contador y Gerente.

"CONSORCIO ROMAN CP "
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Expresado en Dólares USD
Al 31 de marzo del 2013

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA			xxxxxx	
BANCOS			xxxxxx	
CUENTAS POR COBRAR		xxxxxx		
PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	xxxxxx			
MERCADERÍAS		xxxxxx		
CRÉDITO TRIBUTARIO		xxxxxx		
IVA EN COMPRAS		xxxxxx		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**xxxxxx**		
ACTIVOS NO CORRIENTES				
VEHICULOS			xxxxxx	
EQUIPOS DE OFICINA		xxxxxx		
EQUIPOS DE COMPUTACION		xxxxxx		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**XXXXXX**		
TOTAL ACTIVOS				**xxxxxx**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
CUENTAS POR PAGAR		xxxxxx		
DOCUMENTOS POR PAGAR		xxxxxx		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		xxxxxx		
IESS POR PAGAR		xxxxxx		
IVA. POR PAGAR		xxxxxx		
IVA VENTAS			xxxxxx	
TOTALPASIVOS CORRIENES			**xxxxxx**	
PASIVOS NO CORRIENTES				
PRESTAMOS A LARGO PLAZO		xxxxxx		
HIPOTECAS POR PAGAR		xxxxxx		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**XXXXXX**		
TOTAL PASIVOS				**XXXXXX**
PATRIMONIO				
CAPITAL PAGADO		xxxxxx		
UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	xxxxxx			
TOTAL PATRIMONIO			**XXXXXX**	
TOTAL PASIVOSY PATRIMONIO				**XXXXXX**

GERENTE GENERAL **CONTADOR**

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Este Estado Financiero se elabora al término de un ejercicio económico o periodo contable para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa. Satisface en forma más adecuada y oportuna la necesidad de información de los usuarios.

"CONSORCIO ROMAN CP"

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Expresado en Dólares USD

Del 1 DE ENERO al 31 DE MARZO del 2013

1.	**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS:**		**XXXX**		
	INGRESO EN EFECTIVO POR VENTA DE MERCADERÍAS		XXXX		
	EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	XXXX			
	EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		XXXX		
	INTERESES PAGADOS			XXXX	
	IMPUESTO A LA RENTA			XXXX	
	EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		XXXX		
2.	**FLUJO DE EFECTIVOPOR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		**XXXX**		
	PORCENTAJE DE VENTA DE EQUIPO			XXXX	
	INTERESES RECIBIDOS			XXXX	
	DIVIDENDOS RECIBIDOS			XXXX	
	EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		XXXX		
3.	**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**	**XXXX**			
	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO			XXXX	
	DIVIDENDOS PAGADOS				XXXX
	EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		XXXX		
4.	**AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**	**XXXX**			
	AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	XXXX			
	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		XXXX		
	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		XXXX		

…….. ……..

GERENTE GENERAL **CONTADOR**

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

IMPUESTO A L VALOR AGREGADO (IVA)

"Es el impuesto que se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina Impuesto al valor Agregado por ser un gravamen que afecta a todas las etapas de comercialización pero exclusivamente en la parte generada o agregada en cada etapa".

Declaración y pago del IVA

El IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total en el que se vendan los bienes o se presten los servicios, precio en el que se incluirán impuestos, aranceles y otros gastos imputables al precio".[11]

Retención del IVA 12%

Se aplica a todas las transferencias de dominio y las importaciones de bienes muebles de naturaleza corporal en todas las etapas de comercialización y a la prestación de servicios en la forma y en las condiciones que prevé la Ley de Régimen Tributario Interno.

IMPUESTO A LA RENTA

"Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades, personales, comerciales, industriales, agrícolas y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Deben pagar toda persona jurídica o privada, las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad las sucesiones indivisas, sociedades ecuatorianas o extranjeras residentes o no en el país, que hayan percibido rentas gravadas en el Ecuador."[12]

---

[11] Sarmiento, Rubén. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito-Ecuador.
[12] Sánchez, Carrión Gilberto. (2010).La Tablita Tributaria y Laboral. Quito-Ecuador

TABLA DE RETENCIONES EN LA FUENTE	
Concepto Retención Actual (aplicados desde 01/06/2010)	**Porcentajes de Retención**
Honorarios profesionales y dietas	10
Servicios predomina el intelecto Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales que presten servicios de docencia. - Por remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico, árbitros y artistas residentes	8
Servicios predomina la mano de obra	2
Servicios entre sociedades	2
Servicios publicidad y comunicación	1
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	1
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	1
Otras retenciones aplicables el 1%	1
Otras retenciones aplicables el 2%	2
Otras retenciones aplicables el 8%	8

Fuente: www.sri.gob.ec
Elaborado: María Elena Vivanco

Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP).

Corresponde a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Deberá ser presentado una vez al año en el mes de febrero.

Campos importantes que intervienen en este anexo:

Sueldos y salarios, sobresueldos y participación utilidades: Corresponden al valor en dólares de ingresos gravados, pagados al empleado durante el ejercicio

impositivo que informa, por los respectivos conceptos. Deben ser registrados con los ceros que correspondan a la izquierda hasta completar la longitud de campo establecida.

Décimo Tercero Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Fondo de Reserva: Corresponden a ingresos informativos y no estarán sumados debido a que no constituyen renta gravadas para el empleado.

Participación de Utilidades: Registre el valor de las utilidades recibidas por el trabajador en el ejercicio fiscal declarado.

Aporte personal al IESS pagado por el empleado: Corresponde al valor en dólares del total de los descuentos realizados al empleado y pagados por él, por concepto de aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no se incluye aquellos que son asumidos por el empleador; justificado a la derecha y con los ceros que correspondan a la izquierda hasta completar la longitud de campo establecida.

Si este valor asumió el empleador, el valor registrado en este campo será cero.
Este valor se deberá restar del total de ingresos líquidos percibidos por el empleado.

Gastos de Vivienda: Considere como gastos de vivienda exclusivamente los pagados por arriendo de un único inmueble usado para vivienda; impuestos prediales de un único bien inmueble en el cual habita y que sea de su propiedad y los pagos de intereses a entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia de Bancos por créditos hipotecarios. Verificar los tipos de gastos a deducir y su cuantía máxima en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Gastos de Educación: Considere como gastos de educación exclusivamente los pagados por matrícula y pensión en todos los niveles, colegiatura, cursos de actualización, seminarios de formación profesional, útiles y textos escolares, y

materiales didácticos utilizados en la educación, y servicios de educación especial para personas discapacitadas, brindados por centros y por profesionales reconocidos por los órganos competentes y servicios prestados por centros de cuidado infantil; y uniformes. Verificar los tipos de gastos a deducir y su cuantía máxima en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Gastos de Salud: Considere como gastos de salud exclusivamente los pagados por honorarios de médicos y profesionales de la salud con título profesional avalado por el Consejo Nacional de Educación Superior, servicios de salud prestados por clínicas, hospitales, laboratorios clínicos y farmacias autorizadas por el Ministerio de Salud Pública, medicamentos, insumos médicos, lentes y prótesis y medicina prepagada. Verificar los tipos de gastos a deducir y su cuantía máxima en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Gastos de Alimentación: Considere como gastos de alimentación exclusivamente los pagados por compras de alimentos para consumo humano, pensiones alimenticias, debidamente sustentadas en resolución judicial o actuación de la autoridad correspondiente y compra de alimentos en Centros de expendio de alimentos preparados. Verificar los tipos de gastos a deducir y su cuantía máxima en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Gastos de Vestimenta: Considere como gastos de vestimenta los realizados por cualquier tipo de prenda de vestir. Verificar los tipos de gastos a deducir y su cuantía máxima en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anexo de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por otros conceptos (REOC).

Es un reporte mensual de información relativa de compras y retenciones en la fuente, y deberá ser presentado a mes subsiguiente. Se realizará un registro con

la información de cada compra efectuada por el informante en el mes, señalando detalladamente cada Concepto de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta y los valores de compra y retención (de ser el caso), así como la información del comprobante de venta y retención que sustentan dicha transacción.

También deben ser informadas las compras en las cuales no haya Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta, como en los casos en los cuales se paga con Tarjeta de Crédito, Convenio de Débito o Recaudación, cuando la compra no está sujeta a retención, cuando existe reembolso de gastos (intermediario y quien asume el gasto), cuando se ha emitido una nota de crédito o débito; todos estos casos deben ser informados en el presente anexo. Más adelante encontrara la información paso a paso de cómo deberá informar estos casos especiales.

La mencionada información podrá enviarse a través de Internet hasta el último día del mes subsiguiente al que corresponde la misma (28, 29, 30 ó 31). De no ser así, podrá también entregársela en las direcciones regionales y demás oficinas dispuestas para el efecto, para lo cual se deberá atender al siguiente calendario, en consideración al noveno dígito del RUC:

Noveno dígito del RUC	**Fecha máxima de entrega (mes subsiguiente al que corresponda la información)**
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

f.- METODOLOGÍA

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos utilizara los siguientes métodos y técnicas que me permitan lograr la meta.

En la Fase de Ejecución procederé con apego al Método Científico, dentro del cual la observación, el análisis y la síntesis, estarán presentes como procesos lógicos para alcanzar el conocimiento científico.

CIENTÍFICO.- Este método me llevara a descubrir, demostrar y verificar los conocimientos científicos, que son la base para realizar una investigación. Así también, ayuda mucho para la sustentación teórica de la investigación, a través de los métodos deductivo, analítico, sintético.

DEDUCTIVO.- El método deductivo por medio de la aplicación, comprobación y demostración de los principios contables como es el de la partida doble; sirven para sintetizar los movimientos económicos que se derivan de la compra y venta de los materiales y artículos de ferretería.

ANALÍTICO.- Permitirá observar y a su vez analizar detalladamente los bienes, valores, derechos, deudas y obligaciones materiales con que cuenta la empresa, al momento de iniciar la investigación.

SINTÉTICO.- Se utilizara con la finalidad de establecer el inventario inicial y por ende el patrimonio que dispone la empresa al momento de iniciar la investigación; a través de la información que se consiguió con la aplicación del método analítico.

TÉCNICAS

TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN.- Esta técnica se utilizara con la finalidad de obtener una noción clara sobre el problema de estudio; pues por medio de la observación se logra indagar cuáles son los bienes que posee la empresa; que más tarde servirán para elaborar el inventario de la misma.

TÉCNICA DE LA ENTREVISTA.- Permitirá obtener la información necesaria para la realización del inventario y de las demás operaciones que se efectúan en el periodo de la práctica, a través del diálogo con el propietario de la empresa.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	MES																																																	
	FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación y aprobación del proyecto																																																		
Revisión de literatura																																																		
Ejecución del trabajo de campo																																																		
Elaboración del borrador de la Tesis																																																		
Corrección del borrador de la tesis																																																		
Trámites para la graduación																																																		
Sustentación pública y graduación																																																		

h.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

TALENTO HUMANO

Aspirante
María Elena Vivanco

Director de Tesis.
Un docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría MED

Personal de Almacén

Gerente Propietario

Personal de Apoyo

RECURSOS MATERIALES

- Material Bibliográfico: Libros, Leyes y Reglamentos
- Útiles de Oficina: lápices. Papel Bond, borradores etc.
- Equipo de Computación
- Servicio de Internet
- Impresora
- Calculadora

RECURSOS FINANCIEROS

Todos los gastos que demande el desarrollo del presente trabajo, será financiado por la aspirante.

PRESUPUESTO

INGRESOS

-	Aporte	700.00
	TOTAL	$ 700.00

GASTOS

-	Suministros de oficina	40.00
-	Adquisición de Bibliografía	90.00
-	Levantamiento del texto Borrador	95.00
-	Correcciones	72.00
-	Reproducción Definitiva	95.00
-	Empastado	120.00
-	derechos	100.00
-	Imprevistos	63.00
	TOTAL	**$ 700.00**

i.- BIBLIOGRAFÍA

- A.X. GONXENS, María. (2009). La Empresa. Editorial Océano Centrum. México.

- Bravo Valdivieso, Mercedes. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito - Ecuador.

- Jaramillo Espejo, Beatriz. (2009). Contabilidad General UTPL. Loja-Ecuador.

- Sarmiento, Rubén. (2009). Contabilidad General (6ta ed.). Quito –Ecuador.

- Sánchez, Carrión Gilberto. (2010).La Tablita Tributaria y Laboral. Quito-Ecuador

- Vascones, José Vicente. (2009). Introducción a la Contabilidad. Quito-Ecuador.

- Zapata, Pedro. (2009). Contabilidad General (4ta ed.). Quito-Ecuador.

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (en línea) http://www.sri.gob.ec/web/10138/93. (citado el 14 de enero del 2013).

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (en línea) http://www.sri.gov.ec/web/guest/136@public. (Citado el 11 de enero del 2013).

ÍNDICE

PORTADA……... I

CERTIFICACIÓN…… II

AUTORÍA…….. III

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS…… IV

DEDICATORIA…… V

AGRADECIMIENTO……... VI

a. TÍTULO…… 1

b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCCIÓN AL INGLES…… 2

c. INTRODUCCIÓN…… 4

d. REVISIÓN DE LITERATURA…… 6

e. MATERIALES Y MÉTODOS…… 36

f. RESULTADOS…… 38

g. DISCUSIÓN…… 111

h. CONCLUSIONES…… 113

i. RECOMENDACIONES…… 114

j. BIBLIOGRAFÍA…… 115

k. ANEXOS…… 116

ÍNDICE…… 173